

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 026 - 2024 Martes 30 de abril de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 1 de 36	

SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Periodo Constitucional 2022-2026
Legislatura 2023-2024

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 10:17 a.m. del día martes 30 de abril de 2024, bajo la Presidencia del Honorable Representante **JUAN LORETO GÓMEZ SOTO**, se reunieron en el Recinto de Sesiones “Víctor Renán Barco López” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso de la República, los Representantes miembros de la misma. La Señora secretaria certifica la asistencia de los siguientes Honorables Representantes:

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Muy buenos días para todos. Siendo hoy martes 30 de abril del 2024, siendo las 10:17 damos inicio a la continuación del debate de control político, para los funcionarios de Ministerio de Agricultura, la Agencia Nacional de Tierras y como invitado especial, obvio el Registrador Nacional, para que nos cuente cómo ha sido la Ejecución Presupuestal en la vigencia 2024. Damos inicio con algunas constancias para que los Representantes puedan manifestarse. Tiene el uso de la palabra, la Representante Liliana Rodríguez.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia: Gracias, Presidente. Con los buenos días para todas, todas, los invitados, la mesa principal, la Ministra, y es que le solicité a nuestro Presidente iniciar con constancia, porque hoy es un momento de solidaridad con nuestra compañera Ingrid, hoy no puede pasar y no podemos permitir...

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Representante, regáleme un minuto. Por favor, los asesores ponerse del lado de la tribuna o de este lado, para que pueda los Representantes tener visibilidad y que el debate pueda continuar. Adelante Representante.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia: Gracias, Presidente, gracias. No puede seguir pasando en nuestro país, que por alguna opinión que demos o nuestras posturas hoy nos amenacen, por lo cual solidaria totalmente, solidaria, con mi compañera Ingrid. Gracias Presidente.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Muchas gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra, la Representante Jezmi Barraza.

Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Presidente. Bueno en el día de hoy como mujer en política, como costeña, quiero alzar mi voz en unión con nuestra Representante Gloria Liliana, en una voz de solidaridad para nuestra compañera Ingrid, es el colmo que en este país, por uno dar una lucha que es justa, porque lo que ha dicho nuestra compañera sobre el tema de las tarifas de energía no es mentira, todos los que somos de la costa, en esta Comisión y en este congreso, sabemos el gran problemática que tenemos que estamos teniendo y no es justo que por eso por alzar la voz, hoy una congresista de la República, sea amedrentada, sea amenazada, eso es algo que creo que nosotros como congreso, como Comisión, Presidente, debemos alzar la voz. Ingrid tú en esta lucha no estás sola, aquí tienes una Comisión, tienes una bancada, tienes unas mujeres que contigo, que contigo, vamos a dar esta lucha, porque tenemos que terminar con la problemática que tenemos en la Costa Caribe, afuera Afinia, afuera Aire. Ingrid Aguirre no estás sola, aquí hay una Representante Jezmi Barraza que apoya su lucha. Gracias, Presidente.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Con gusto, Representante. Demos inicio a la sesión, por favor Secretaria, hacer llamado a lista y verificación del quórum.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Gracias, Presidente. Procedo a llamar a lista.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026 - 2024 Martes 30 de abril de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	2 de 36

Contestaron a lista los Honorables Representantes:

Acosta Infante Yenica Sugein
Aguilera Vides Modesto Enrique
Aguirre Juvinao Ingrid Johana
Barraza Arraut Jezmi Lizeth
Cala Suárez Jairo Reinaldo
Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto
Cruz Casado Libardo
Gómez Castro César Cristian
Gómez Soto Juan Loreto
González Agudelo John Jairo
Hoyos Franco Aníbal Gustavo
Lozano Pimiento Hugo Danilo
Martínez Sánchez José Alejandro
Méndez Hernández Jorge
Parodi Díaz Mauricio
Rodríguez Valencia Gloria Liliana
Salazar López José Eliécer
Valencia Caicedo Jhon Fredi

Presidente, han contestado 18 Representantes de 29, en consecuencia, hay quórum decisorio.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión:

Arizabaleta Corral Gloria Elena
Bermúdez Lasso Alexander Harley
Díaz Arias Gilma
Guida Ponce Hernando
Osorio Aguiar Carlos Edward
Pérez Rojas John Edgar
Silva Molina Gildardo

Presentaron excusa los Honorables Representantes:

Montes Celedón Andrés Guillermo
Sánchez Reyes Javier Alexander
Suárez Chadid Luis David
Velásquez Nieto Olga Lucía

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Por favor, lea el orden del día y sométalo a votación.

Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña: Muy buenos días, Representantes. Muy buenos días, señora Ministra, Invitados. Procedo señor Presidente, a leer el Orden del día.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2023 – 2024
Del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024
(Segundo Periodo de sesiones 16 de febrero de 2024 al 20 de junio de 2024)
Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026 - 2024 Martes 30 de abril de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	3 de 36

**Para la Sesión Ordinaria Presencial del día martes 30 de abril de 2024.
Hora 09:30 a.m.**

**COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
“SALÓN VÍCTOR RENÁN BARCO LÓPEZ”**

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS.

- Acta No. 022 de marzo 13 de 2024.
- Acta No. 023 de abril 03 de 2024.

III

CITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS

De conformidad con el artículo 135 numeral 8 Constitución Política, en concordancia con los artículos 233, 249 y 258 de la Ley 5ª de 1992.

PROPOSICIÓN No. 053 -Aprobada- (Bogotá, D.C., marzo 06 de 2024)

Proposición y cuestionario aditivo presentado por la Honorable Representante: **INGRID JOHANA AGUIRREJUVINAO**; acompañado por los cuestionarios aditivos de los Honorables Representantes: **JUAN LORETO GÓMEZ SOTO, OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO.**

Invítese al señor Registrador Nacional del Estado Civil, doctor **HERNÁN PENAGOS GIRALDO**; Cítese a la Agencia Nacional de Tierras - ANT, Doctor **JUAN FELIPE HARMAN**; la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Doctora **JHENIFER MOJICA FLÓREZ.**

OBJETO: “... para que rindan un informe de ejecución presupuestal de lo corrido del año 2024...”

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

JUAN LORETO GÓMEZ SOTO
Presidente

MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES
vicepresidente

DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General

Señor Presidente, ha sido leído el orden del día, puede usted someterlo a consideración de la comisión.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: ¿Aprueba la Comisión, el orden

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 026 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 30 de abril de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	4 de 36
Legislatura 2023-2024				

del día leído?

Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña: Ha sido aprobado el orden del día, por los Honorables Representantes de la Comisión; certificando que existe quórum decisorio.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Siguiente punto.

Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña: Siguiente punto del orden del día. Segundo punto: Aprobación de actas, sesiones ordinarias. El acta número 022 de marzo 13 de 2024, el acta 023 de abril de 2024. Señor Presidente, hay unas constancias de los Representantes, que no votaran las actas, si usted ordena procedo a leer los Representantes, que no votaran las actas, acta número 022 de marzo 13 de 2024, se abstiene de votar el Representante Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto, el Representante Gómez Soto Juan Loreto, Valencia Caicedo Jhon Fredi, el Representante Silva Molina Gildardo, el Representante Cala Suarez Jairo Reinaldo y la Representante Aguirre Juvinao Johana, se abstiene de votar el acta 022. Se abstienen de votar el acta 023 del 03 de abril los Representantes: Aguirre Juvinao Ingrid Johana, Gómez Castro César Cristian, Sánchez Reyes Javier Alexander. Presidente le informo que las actas fueron debidamente socializadas, a los correos de los Representantes y de sus asesores.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Someta a votación, las actas anteriormente leídas, dejando la constancia de que los Representantes se abstienen de votar algunos el acta 022 y otros el acta 023 y vamos a darle el uso antes de que se abra la votación, al Representante Méndez.

Honorable Representante Jorge Méndez Hernández: Para dar constancia, de que me abstengo a votar las actas...

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Claro que sí, Representante. Someta a votación, las actas anteriormente leídas, por favor.

Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña: Por instrucción del señor Presidente, someto a consideración de la Comisión, las actas leídas, la 022 y 023, con las respectivas constancias, presentadas por los Representantes.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Vamos a darle el uso de la palabra, al Representante César Cristian Gómez.

Honorable Representante César Cristian Gómez Castro: Gracias, Presidente. Para dejar también constancia, me abstengo de votar el acta 023 del 3 de abril, tenemos todo el soporte de la excusa, que ese día me impidió asistir a la sesión.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Representante y para los otros Representantes, que vayan a hacer petición al uso de la palabra ya se leyeron las constancias y se va a someter a votación, dejando claridad, de que los que hoy radicaron la constancia, se abstienen de votar. Someta a votación, por favor, las constancias anteriormente leídas.

Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña: Por instrucción del Presidente, le preguntó a la Comisión, si votan las actas leídas, la 022 y la 023, con las constancias, con las constancias presentadas por cada uno de los Representantes, que se abstienen de votar. Han sido aprobadas las actas 022 y 023, con las constancias presentadas por los Honorables Representantes, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Muchas gracias, Secretaria. Por favor, siguiente punto del orden del día.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 026 - 2024 Martes 30 de abril de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 5 de 36	

Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña: Señor Presidente, tercer punto del orden del día: Citación a servidores públicos, de conformidad con el Artículo 135 numeral 8°, Constitución Política, en concordancia con los Artículos 233, 249 y 258 de la Ley 5ª de 1992. Proposición número 022 de marzo 6 del 2024, proposición y cuestionario aditivo, presentado por, ¡perdón!, proposición 053 aprobada en marzo 06 de 2024, proposición y cuestionario aditivo, presentado por la Honorable Representante Ingrid Johana Aguirre Juvinao, acompañada por los cuestionarios aditivos de los Honorables Representantes: Juan Loreto Gómez Soto, Olga Lucía Velásquez Nieto. Invítese al señor Registrador Nacional del Estado Civil, doctor Hernán Penagos Giraldo, cítese a la Agencia Nacional de Tierras, doctor Juan Felipe Harman y a la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora Jennifer Mojica Flores, objeto, para que rinda un informe de ejecución presupuestal, del ocurrido del año 2024. Señor Presidente, ha sido leído el tercer punto del orden del día.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Muchas gracias, Secretaria. Por favor, verifique cuál de los citados se encuentran en el recinto, por favor.

Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña: Señor Presidente, en el recinto se encuentra presente: la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora Jennifer Mojica Flórez y se encuentra presente, el Registrador Nacional del Estado Civil, doctor Hernán Penagos.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Le damos una bienvenida, como invitado especial, al Registrador Nacional, Hernán Penagos, por venir a manifestarnos como Comisión la Ejecución Presupuestal en la vigencia 2024, así mismo con un cordial saludo, a la Ministra de Agricultura, que nos comunica la Ministra, que el Director de la Agencia Nacional de Tierra, ya se encuentra en el edificio y que no tarda más de 10 minutos en llegar, para que podamos iniciar y dar continuidad al debate. Dentro de la dinámica y la mecánica del debate, vamos a dar el uso de la palabra a los citantes y algunos Representantes, que a bien tengan o consideren participar, luego la participación de cada uno de los funcionarios citados y el invitado especial y luego los citantes y algunos Representantes que quieran participar, de acuerdo a la intervención de los funcionarios así lo pueden hacer. Entonces vamos a dar inicio al debate y damos el uso de la palabra a los citantes, por consiguiente, la Representante Ingrid Johana Aguirre, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Ingrid Johana Aguirre Juvinao: Muy buenos días, Presidente. Un saludo muy especial a la señora Ministra de Agricultura, al señor registrador y a los colegas que se encuentran presentes, en esta Comisión. Ministra me alegra mucho verla acá, uno expresarle porque veo varios de su Ministerio aquí presente, llevo 10 meses solicitándole una cita y ha sido imposible, por eso muchas veces tenemos que acudir a estos tipos de escenario, para saber cómo va su Ministerio, por otra parte quiero decirle hago parte del gobierno, definiendo la reforma, por eso me parece tan importante, saber cómo se está avanzando, para la reforma agraria y felicitarla, porque es de los Ministros que ha respetado esta Comisión, haciendo presencia, muy pocos Ministros vienen a esta Comisión, a rendir coma va la ejecución, entonces quiero felicitarla por su disposición, por estar aquí presente, explicándole a esta Comisión como vamos. ¿Cuál es la preocupación y el motivo por el cual la he citado Ministra? a veces también los controles políticos, es un escenario para explicar lo que está pasando, que es lo que estamos haciendo o lo que no conocen normalmente en el país, revisando la ejecución, las 7 entidades del Ministerio, vemos que el 2023 cerró con una ejecución del 90.8%, según el informe que nos entrega el Ministerio de Hacienda, pero vemos que en este 90.8%, está mezclado lo que son funcionamiento, pero también está mezclado lo que es inversión y se estipula que solamente se pudo pagar en el 2023, el 74.3%, es ahí donde viene mi preocupación, porque vemos que en el 2023 se dejó de comprometer recursos, por \$5.3 billones de pesos, que equivale al 9.2% del presupuesto que tenían asignado, pero aún me preocupa más, que cuando vemos el ante proyecto para el 2025, vemos que el rubro que tienen asignado ustedes, que para el 2024 fue, para el 2024 fue de 4.9, vemos que para el 2025, está bajando a \$1.4 billones de pesos, eso es muy preocupante ver la reducción

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 026 - 2024 Martes 30 de abril de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 6 de 36	

significativa y nosotros podríamos decir que esta reducción, se estaría dando debido a la poca ejecución que se está viendo en el Ministerio en el 2023 y ahora pasemos a mirar ejecución que va en 2024.

Revisando el primer trimestre, que debería tener un 25% de ejecución, vemos que entre las 7 entidades del sector, solamente se ha ejecutado un 4.1% y esto está sumado tanto en ejecución, como en funcionamiento, pero si vemos por lo menos indicadores de la Agencia Nacional de Tierras, donde tenemos una meta ambiciosa, que el señor Presidente ha dicho, de comprar 300 mil hectáreas, más o menos aproximadamente en \$3 billones de pesos, miramos componentes por ejemplo, como en asuntos étnicos, que hay una meta de compra de predios, para comunidades indígenas y para comunidades afro, de 160 predios, podemos mirar que a corte de este trimestre, apenas hemos comprado 3, 3 predios en lo que va corrido del año, en este primer trimestre, entonces Ministra, esa es mi preocupación en estos momentos, veo que el Ministerio en cuanto a ejecución va bastante lento, veo que no va acorde a las exigencias del señor Presidente, no se está cumpliendo a cabalidad la compra de predios, que es lo que necesitamos, para el tema de la reforma agraria, Ministra y como no tengo claridad en los porcentajes que se ha mirado, que corresponda funcionamiento y que corresponde a inversión, mi preocupación es aún mayor, porque solamente, cerramos el 2023 con un 90%, pero mezclando inversión y funcionamiento. Entonces mi solicitud particular Ministra, es que nos explique a esta Comisión ¿qué ha pasado con la ejecución? ¿porque ha tenido tanto retraso? ¿porque no se han cumplido las metas del presupuesto que les fue asignado? Obviamente en esta Comisión es que se va a debatir el presupuesto, y nosotros tenemos que decidir, si este es el presupuesto que necesita este Ministerio, o por la baja ejecución, pues hay que aprobar lo que está en el ante proyecto, que sería disminución de estos recursos para el sector de agricultura. Muchísimas gracias.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, Representante. Tiene la palabra, el Presidente de esta Comisión, el doctor Loreto Gómez.

Honorable Representantes Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Presidente. Con un saludo cordial para cada uno de los compañeros, a los citados, Ministra, cordial saludo para usted, Registrador, bueno aun a la espera de la presencia del Director de la Agencia Nacional de Tierras, porque es importante, el debate de hoy está basado, en que el director se pueda encontrar, para que nos dé explicación sobre la ejecución, la baja ejecución presupuestal la paupérrima ejecución presupuestal, que ha tenido la entidad, pero bueno Ministra aprovechando el espacio que usted está acá, como guajiro me inquieta algo, me inquieta un programa, que en la vigencia anterior comenzó y trato de beneficiar a ciertas comunidades, 150 comunidades, donde garantizaba la seguridad alimentaria del pueblo guajiro, que ha sufrido el flagelo del hambre y con necesidad y angustia, requiere que el Gobierno Nacional siga invirtiendo, por eso hoy Ministra como guajiro, como doliente de las comunidades indígenas, le pido que nos dé respuesta ¿qué ha sucedido con ese proceso? sobre el tema de beneficiar a las cientos comunidades, 150 comunidades indígenas, para garantizar la seguridad alimentaria.

Pero no menos importante, quiero también, hablar sobre la represa el cercado, ubicada en el municipio de Distracción, Guajira, es un proyecto que fue construido en el gobierno del Presidente Uribe, pero se ha quedado corta, porque nada más se generó la primera fase, que fue la construcción del cercado, de la represa, del embalse, pero la construcción de las 2 fases siguientes, 1 que era el distrito de riego, para beneficiar un sin número importante de hectáreas y 2 para garantizar el agua potable, que todos en el departamento y a nivel nacional conocen, que el departamento de la Guajira hoy requiere la inversión, para que pueda garantizar el acceso a agua potable. Ministra y el pasado 25 de abril, encontramos que la represa del río Ranchería, la represa el cercado, hizo un cierre por fallas técnicas, en el embalse, de 2 de la mañana a 6 de la mañana, generando un daño ambiental irreparable, pero no solo eso, sino también afectando cada una de esas hectáreas de esos pequeños agricultores, de esos pequeños campesinos, que viven del sustento, no solo en la seguridad alimentaria, si no del ingreso personal lo ven a través de la producción de la tierra y entonces importante Ministra, que usted nos diga

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 026 - 2024 Martes 30 de abril de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 7 de 36	

a nosotros como guajiro, como Comisión, ¿cuál es la respuesta que tiene usted referente a estos hechos que le he narrado? y ojalá el director pueda asistir, porque es importante que le transmitamos la preocupación que como Comisión tenemos.

Una ejecución presupuestal, en la compra de tierras del 0,34%, donde este es un gobierno que ha vendido y ha transmitido, que se ha venido incumpliendo con el acuerdo de paz, con esa reforma agraria, que es necesaria, para poder resarcir el daño, que se generó por violencia en Colombia y que cada uno de esos campesinos, de esas víctimas del conflicto armado, requieren al menos, una reparación con la compra de tierras o que esas comunidades indígenas o esos centros comunitarios afro, que necesitan, que puedan tener la reparación, a través de la adquisición de tierras, pero hoy con \$4.5 billones de pesos que esta Comisión les dio, en el presupuesto para la vigencia 2024, solo hoy, al mes de abril, tengan una ejecución del 0,34%, es inadmisble Ministra, que su Director de la Agencia Nacional de Tierras, tenga esta baja ejecución y no es excusa, que solo haya tenido 1 mes y medio en el cargo, porque si bien es cierto y en principio de la administración pública, es que es continua y no podemos aceptar, que por la transición del puesto, nos vengan a decir a esta Comisión, de que no han podido ejecutar el presupuesto; entonces es necesario que nos vengan a dar respuesta, respuestas claras, porque hay un pueblo que clama, que pide y que exige, que la ejecución presupuestal y que la inversión pública, se lleva a los territorios. Muchas gracias, Ministra.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, Presidente. Alguien más, quiere hablar sobre esto, doctora Yenica, tiene la palabra.

Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Gracias, Presidente, Bueno primero que todo, saludar a la Ministra, a nuestro registrador, la Mesa Directiva los diferentes congresistas de nuestro país, que conformamos la Comisión Cuarta. Ministra, represento el departamento del Amazonas y quisiera de pronto dejar 2 puntos, para que usted de por medio de sus enlaces, pueda ayudarnos a avanzar, un tema es con en el municipio de Puerto Nariño, señor Alcalde solicito en meses anteriores, un apoyo y un acompañamiento por parte de ustedes, teniendo en cuenta el tema de legalización de tierras y predios en este municipio, entonces, hicieron un derecho de petición Ministra, esperamos que prontamente le den respuesta, hasta el momento no han dado trazabilidad a esta solicitud, si gusta yo lo tengo en físico lo podemos enviar, para que usted lo tenga presente, de igual manera Ministra, los proyectos focalizados a nuestros pueblos indígenas, en fortalecer la seguridad alimentaria, es muy importante, ustedes han venido desde años anteriores y en este gobierno, trabajando en pro de fortalecer nuestros pueblos indígenas, pero hoy le pido que a esos proyectos se le haga seguimiento, teniendo en cuenta, que cada día lastimosamente, esos proyectos lo vemos nosotros fracasados, teniendo en cuenta que se invierten recursos, pero realmente el objetivo que buscan estos proyectos, no los vemos reflejados en la comunidad, que es la seguridad alimentaria y también Ministra, se ha hecho un esfuerzo importante, en el tema de legalización, de acuerdo a la Agencia Nacional de Tierras, de resguardos indígenas, otros de conformación de nuevos resguardos, pero también tenemos un gran inconveniente con predios privados y algunos resguardos indígenas, en Leticia, especialmente lo que bordea el kilómetro 25, con comunidades como Arara, Ronda y Nazaret, entonces es importante que también se haga este acompañamiento en el departamento y de pronto, pues es algo que también nos, sé que de pronto, no es de su cartera, pero sí es muy importante tener en cuenta, que la oficina del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la trasladaron del departamento del Amazonas y para efecto de trámites en este momento, es muy difícil, muy dispendioso y más que todo es por medio de conectividad y pues realmente las respuestas no son oportunas, entonces, también ha impedido que todo el proceso de legalización de tierras se pueda avanzar, entonces simplemente eran estos tres llamados al Ministerio. Gracias.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 026 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 30 de abril de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	8 de 36
Legislatura 2023-2024				

Presidente (E), Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Representante. Le damos la bienvenida al director de la ANT, doctor Juan Felipe Harman, quien ha llegado, se puede sentar aquí adelante. Gracias, tiene el uso de la palabra, el Representante Modesto Aguilera.

Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, Presidenta. Muy buenos días, bienvenido al señor registrador a esta comisión, su comisión, registrador, a la señora Ministra, muchas gracias por asistir, al director nacional de tierras. El doctor Loreto, hizo una exposición, pero bajo que ha sido la ejecución, no solamente del Ministerio, sino de esta agencia, que de acuerdo al plan de desarrollo y al discurso que ha mantenido el Presidente en los territorios, es la encargada de hacer la reforma agraria, que tanto está pidiendo el país, los campesinos y las personas que firmaron el proceso de paz.

Director, me parece grave que hoy usted o esa agencia, se haya ejecutado solamente el 0.2% de \$4.9 billones de pesos, que usted tiene en el presupuesto, cuando usted se le citó aquí, usted vino, que no trajo el informe completo, ya gracias a Dios lo trajo, inmediatamente activó las redes sociales, diciendo que estaba haciendo presencia en los distintos territorios y que habían comprado centenares de hectáreas de tierras y yo me tomé el trabajo, a raíz de esa, porque para activarse son buenos, pero para ejecutar si son pésimos, usted ingresó al 4 de febrero, apenas llegó el primer acto de gobierno que usted hizo, fue suspender el proceso de compra y asignación de tierras, ¿por qué lo hizo? además suspendió la contratación de los equipos interdisciplinarios, quien se encargan en los territorios, de hacer el estudio jurídico, topográfico, agronómico y catastral de los predios que se van a adquirir, me parece pero muy, pero muy grave, pero cuando usted salió de esta comisión, enseguida fue a activar todo eso y fue a hacer videos con la Ministra y con el director de la SAE y con usted, que iban a comprar \$600 mil millones de pesos, de predios de la SAE y resulta señores Representantes, que esos predios, que están en proceso de extinción de dominio, hoy no tienen un estudio jurídico y por el contrario están invadidos y los tienen bajo su protección, los testaferros de los narcotraficantes, a quienes se les despojaron por vía de extinción de dominio.

No le diga mentiras al país, director, no le diga mentiras a los campesinos, a los campesinos se respetan, cómo va a comprar usted unas tierras en la SAE, que no tienen todavía el estudio jurídico, aquí vino la Ministra anterior, la doctora Cecilia, se acuerdan, en esta comisión económica, a decirnos que ella quería que el Ministerio de Agricultura, fuera el Ministerio más importante del Gobierno Nacional, porque se iba a hacer la reforma agraria y que le teníamos que dar recursos y le dimos los recursos, me acuerdo tanto que le pregunté yo soy del departamento del Atlántico, le dije que cuántos predios se iban a comprar o cuántas hectáreas se iban a comprar en el departamento del Atlántico y dijo 3500 hectáreas, el señor director fue la semana pasada al municipio de Piojo, a quien yo conozco bien director, no le diga mentiras, que allá se fue a tomar unas fotos con unos campesinos, con unos campesinos, que entre otras cosas ese fue el municipio, que sufrió la catástrofe, doctora Jezmi y que el Presidente fue a ofrecer el reasentamiento de 250 personas y hasta ahora no se ha hecho todavía la primera obra, para reubicar o reasentar, a esos a esas 250, pero el director sí fue, a decir, le entregó los predios provisionales, porque no están comprados, ni siquiera tienen el estudio jurídico de los títulos, eso no se hace, igualmente señor director, ustedes lo que han hecho es, resulta que el INCODER, el INCORA, que eran los institutos que tenían como función básica, el tema de la distribución y la compra de la tierra, quedó rezagado y la agencia lo que ha hecho, entregar esos títulos que ya tenían el estudio jurídico, el estudio topográfico, pero en esta administración del Presidente Petro, no se ha hecho absolutamente nada, pero mire y grave que ustedes estén engañando al Presidente Petro, el Presidente Petro trino, ante una pregunta que le hacía el expresidente Santos y decía que en el fondo habían 200 mil hectáreas de tierra ya adquiridas, director demuéstrela al país y demuéstrela a esta comisión cuáles son esas 200 mil hectáreas de tierra, que usted, que ustedes han comprado y a quién se la han entregado.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 026 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 30 de abril de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	9 de 36
Legislatura 2023-2024				

No podemos seguir diciéndole mentiras al país, ustedes en los territorios van y se toman la foto, activan todas las bodegas que tienen, diciendo que usted está haciendo las cosas maravillosamente, pero mentira, demuéstrela a esta comisión, que usted está haciendo una tarea importante y señora Ministra, usted como la rectora de la política agraria en este país, tiene que asumir la responsabilidad también y qué se dice de las actuaciones administrativas, vayan a verlas, las actuaciones administrativas, que son las que se adelantan para comprar los predios, no hay ni una, entonces yo sí quiero señor director, a mí no me va a decir, que fue que usted se posesionó el 4 de febrero, la entidad tiene que seguir con su política, porque cambian al funcionario, el funcionario lo que hace, es un empalme y arranque, entonces igualmente señor director, sabe cuáles los únicos departamentos que tienen ustedes para el tema de la reforma agraria, Córdoba, Sucre, Magdalena medio y los Llanos Orientales, dónde está el Magdalena, dónde está Bolívar, dónde está el Atlántico. ¿Por qué no le dicen la verdad al país? ¿por qué están haciendo una reforma agraria, sectorizada? vaya a los Montes de María, yo conozco toda la región Caribe y le puedo decir dónde están las tierras, los campesinos que fueron despojados, usted tiene solicitudes de muchos propietarios de tierras de los Montes de María, dónde le están ofertando la venta de las tierras, igualmente en el Magdalena, entonces señor director póngase las pilas, porque el país sí necesita una respuesta de ustedes, claro por eso es que hoy en el presupuesto este, están presentando el borrador, no le están dando los recursos, están bajándole 1.5, claro si no ejecutan, entonces yo les digo una cosa Representantes, nosotros que nos rasgamos las vestiduras aquí, diciéndole al Ministro, de la plata al Ministerio de Agricultura, de la plata a la Unidad de Riesgo, dele la plata a la Unidad de Tierras y resulta que no la ejecutan, en cambio los territorios, no hay una inversión seria, en nuestros territorios.

Mire señor Presidente, señor director, te voy a advertir algo, te lo voy a advertir aquí, ante esta comisión, que esto no vaya a pasar como la unidad de riesgo, aquí vino el director a pedir \$200 mil millones de pesos, se acuerdan en la unidad en las comisiones económicas y se los dimos y mire donde fueron a parar, compraron unos carro tanques para la Guajira y tuvieron el descaro de llevar unos carro tanques que no eran aptos, para, grábese esto, de pronto usted no fue el responsable de eso, pero sí la unidad, Santana Magdalena, compraron unos predios por \$11 mil millones de pesos y hoy están invadidos, no hicieron el estudio jurídico, no hicieron el estudio topográfico, agronómico y catastral, que es un requisito sine qua non, para poder adquirir la tierra, ahí está, váyase a Santana, conozco a Santana, porque tengo familia allá y sé que lo compraron, \$11 mil millones de pesos y que no vaya a pasar esto, como el tema de la unidad del riesgo, oyó, además le voy a dar el nombre, no vamos a hablar de testaferros, vamos a hablar de una persona que se dedica al corretaje, al contrato de corretaje, el señor que está allí, intermediando para la compra de esos predios, ahora le cuento cómo se llama el señor, pero Ministra tome nota, tome nota, porque le cuento una cosa, que eso va a ser peor, de lo que pasó en la unidad del riesgo, son \$11 mil millones de pesos que están perdiendo allí, porque las tierras están invadidas y una de los requisitos señor director, es esa, que las tierras no estén invadidas, no tengan problemas jurídicos, usted tiene un equipo allá interdisciplinario, que hace ese tipo de estudios y me parece muy importante que usted lo haga, apunta este nombre, Jorge Nazar, de pronto lo buscaron para vender la tierra, pero yo quiero que antes, de que aquí se discuta el presupuesto que se le va a asignar a esa agencia, usted nos traiga un informe, qué está pasando con esas tierras, que se compraron en Santa Ana Magdalena, Porque me parece muy, pero muy grave.

Igualmente, díganos ¿cuáles son los predios que la SAE hoy, le está vendiendo? ¿cuáles son los predios que han adquirido, de la SAE? tráiganlos aquí, traigan, si están o no están legalizados, entonces, me parece grave, igualmente no engañe, no engañe al municipio de Piojo, ya el municipio de Piojo no aguanta un engaño más del gobierno, de ustedes ya nos engañaron, que nos iban a resolver el problema de las 250 familias, ahí están las 250, creo que ni les están pagando los arriendos, entonces ir usted allá, a tomarse una foto, con unos campesinos y me dicen los campesinos, no aquí vinieron fue a ofrecernos las tierras y ponen al señor, que supuestamente va a vender las tierras, he vendido las

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 026 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 30 de abril de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	10 de 36
Legislatura 2023-2024				

tierras y resulta que esas tierras no están adquiridas, señor director es una entrega provisional y usted no puede entregar provisionalmente unas tierras, a una persona, porque se mete en un problema, mete en problemas al estado, tiene que entregarle las tierras, es cuando ya las adquiere, cuando ya se ha hecho el estudio jurídico, topográfico, dígame una cosa ¿cuántas asociaciones campesinas, en ese municipio están siendo beneficiadas con esas tierras, que ustedes, o cuántos campesinos? yo sí quiero, Ministra que de verdad el pueblo colombiano tiene mucha esperanza, en este gobierno para que se haga la reforma agraria, que tanto han pregonado, que tanto sacan pecho, no engañen al Presidente, el Presidente dijo que tenía 200 mil hectáreas, ustedes saben lo que son 200 mil hectáreas, para un país donde no se le ha entregado una sola un solo predio al campesino, muy importante, que me diga ¿dónde las entregaron? ¿dónde están cómo se adquirieron? vaya al departamento del Atlántico y verá la tierra, ustedes como ustedes como no, no tienen en cuenta a los parlamentarios, cuando van a los territorios, porque uno llega precisamente, a apoyar la entrega o la visita de la Ministra, invíteme o yo lo invito, para que recorra el departamento del Atlántico conmigo y decirle donde están las tierras productivas y dónde están las que no son productivas, dónde están los campesinos empobrecidos, dónde están las mujeres víctimas del conflicto, porque conozco el departamento del Atlántico, bien me lo recorro todos los fines de semana y sé cuáles son las necesidades de los campesinos de mi departamento y también los de los Montes de María, porque tengo familia también en los Montes de María, los Montes de María, donde el exterminio del ser humano, fue como un denominador en épocas pasadas, ustedes ahora van a engañar a la gente.

Vaya desde el Carmen de Bolívar, hasta Corozal, Magangué, recorra todos esos territorios productivos y no hay un solo campesino beneficiado, con una entrega de tierras, ni con una vía terciaria, aquí le entregamos recursos al Gobierno Nacional, para que hiciera las vías terciarias, que identificara aquellos corredores rurales, donde podía haber un desarrollo económico y rural y resulta que eso no lo han hecho, no hay una sola vía terciaria, en el departamento del Atlántico y le puedo decir en el Magdalena y le puedo decir en Córdoba, en sucre y Bolívar, entonces señora Ministra, si usted tiene un presupuesto robusto y tiene un personal, por qué no hacen lo propio, no hacen lo que los campesinos quieren, de verdad mire allá en el departamento del Atlántico, ustedes van por todo el cono sur, que le llamamos nosotros, donde tenemos agua, sistemas de riego y no hay un solo campesino que esté beneficiado con un recursos y cuando van, ahora se inventaron el tema de los recursos esos, que están en FINAGRO, Ministra mande un campesino del sur del Atlántico, a hacer un crédito al Banco Agrario y se dará cuenta, se dará cuenta usted, lo humillante que es, que un campesino con una mochila y abarca no lo atiendan, porque no tiene vida crediticia, entonces vamos a comenzar a bancarizar a los campesinos, ustedes no hablan de la economía popular, ahí está la economía popular, ahí está la economía popular, vamos a bancarizar a esos campesinos y terminamos el gota a gota, que no solamente nos está impactando en el tema económico, sino que también en el tema de seguridad personal, entonces señora Ministra de verdad yo quiero oír de sus labios y al señor director, que nos diga de ahora en adelante ¿cuál va a ser su cronograma, para darle las tierras, las 200 mil hectáreas de tierra, que tanto pregonó el Presidente en las regiones? muchas gracias, señora Presidenta.

Presidente (E), Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Representante. Bueno, vamos a hacer un poquito, un cambio en el orden que había establecido la Mesa Directiva, ya que el señor Registrador, como ustedes saben, es invitado, no citado y él quiere, pues, necesita, tiene una agenda un poco apretada, entonces, voy a darle el uso de la palabra señor registrador, al Representante César Cristian, que va a hacer un tema puntual, sobre la Registraduría y luego posteriormente le doy el uso de la palabra a usted, le agradezco a los Representantes, por favor, le agradezco, por favor a los Representantes, hacer un buen uso del tiempo ya que son las 11:08 de la mañana y tenemos Plenaria a la 1(una), entonces y obviamente necesitamos escuchar al director y a la Ministra. Representante César Cristian tiene el uso de la palabra.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 026 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 30 de abril de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	11 de 36
Legislatura 2023-2024				

Honorable Representante César Cristian Gómez Castro: Gracias, Presidente. Un cordial saludo a la señora Ministra, al señor registrador. Voy a referirme rápidamente, a los tres aspectos que estamos hoy aquí atendiendo, inicialmente, realizadas las diferentes cifras de la Registraduría, destaco la labor que ha venido realizando el señor Registrador, en torno a que una vez culminados todos estos procesos electorales, se observa la búsqueda del equilibrio financiero y fiscal, de esta importante entidad, que seguramente en su espacio él de forma detallada, pues nos va a poder relatar las diferentes acciones y proyecciones que tiene previsto para la Registraduría y simplemente manifestarle, que nosotros desde la bancada del Partido Liberal, estamos en toda la disposición de poder contribuir a que esta importante entidad que sirve a todos los colombianos, esté a la vanguardia en materia de tecnología, con el apoyo del recurso humano suficiente, para que todos sus servicios para llegar y tener la mayor cobertura dentro de nuestro país y refiriéndome al tema del Ministerio de Agricultura, simplemente manifestar que pues ya conocedores de las cifras y de los porcentajes de ejecución, solamente hacerle hincapié señora Ministra, en que es importante buscar un canal de inversión, más expedito, en las diferentes regiones, es decir evaluar la posibilidad de poder de forma directa, con los alcaldes de cada uno de los departamentos, hacer los convenios necesarios, sin que tenga llegar a una gobernación del departamento, cualquiera que sea, porque esto generaría pues mayor trámite y son los alcaldes municipales, los que conocen de cerca, la necesidad, la potencialidad, que tiene cada uno de los municipios, con eso me quiero referir al departamento del Cauca, donde Pues el conflicto armado, viene generando un desasosiego y sobre todo un desánimo de inversión y hoy por hoy, pues es importante que podamos generar una sinergia.

En la mañana de hoy, varios alcaldes nos reunimos con el Ministro de Defensa y le manifestamos, que la fuerza pública es fundamental, pero poder generar una interacción, entre el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Defensa y el Ministerio de Comercio, sería de vital importancia, pero hablándolo en una mesa fija establecida, con cada uno de los mandatarios municipales, para poder fortalecer la siembra de cultivos, que los mandatarios conocen, que pueden generar el impacto, para cada una de las regiones, es decir que busquemos un mecanismo más expedito, que permita que la inversión llegue prontamente, hoy el alcalde de Corinto manifestada, en la charla con el Ministro de Defensa, no ha llegado un solo peso de inversión, por parte del Gobierno Nacional, para poder tratar de que las comunidades que hoy se dedican a los cultivos ilícitos, puedan sustituirlos y puedan tomar un redireccionamiento en ese sentido. Urge señora Ministra, que podamos tener una charla, con toda esta serie de mandatarios locales, para que podamos de una forma ágil, poder tener una mayor inversión y desde luego, pues nosotros sabemos, de la voluntad que usted tiene, para poder atender las diferencias que existen, por ejemplo en mi departamento, en torno a las comunidades indígenas, afro y campesinos, pero no podemos esperar a que se dirima una problemática que viene por muchos años, ojalá podamos establecer un mecanismo, que nos ayude a poder evacuar de una forma más ágil, en torno al tema de la Agencia Nacional de Tierras.

Leyendo el informe que presentó el señor director, pues ahí veíamos que, aumentó la ejecución o el compromiso del presupuesto, gracias a un convenio que se efectúa con la SAE, pero eso no es garantía, para que nosotros podamos decir de forma tácita, que esos recursos ya están en la comunidad o que ya han sido ejecutados de una forma eficiente, esa es una figura que se acostumbra en lo público poder realizar, para poder mostrar algún tipo de gestión, de manera que, habría que evaluar cuál va a ser la trazabilidad y qué está haciendo la Agencia Nacional de Tierras, para que en la región haya un verdadero equipo jurídico, encargado del tema predial y sobre todo de la elección de los predios, con preocupación dentro del informe observo que tampoco, se ha tenido en cuenta el departamento del Cauca que hoy requiere de una atención específica y de acuerdo a ello, pues lo que me asaltan son inquietudes, de acuerdo a todo este informe, que ha presentado señor director y tendrá pues también el espacio, pues para podernos manifestar, ¿cuáles van a ser las acciones, que prontamente podremos ver en estos meses que restan del año, para ver efectivos las inversiones, por parte de la Agencia

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 026 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 30 de abril de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	12 de 36
Legislatura 2023-2024				

Nacional de Tierras? y hacer una reflexión en torno al presupuesto, que hoy tiene la Agencia Nacional de Tierras, que aunque se haga convenio con la SAE y que aunque se hagan diferentes acciones, no se alcanzará a poder hacer una ejecución en los meses que nos restan, de manera que pues tendrían que evaluar señora Ministra, si ese recurso que se tenía previsto, en el anteproyecto del presupuesto general para el 2025, será viable poderlo canalizar a través de la Agencia Nacional de Tierras o mejor con las resto de entidades del Ministerio de Agricultura, que permitan potencializar, cada uno de los sectores y sobre todo los departamentos desde el punto de vista económico, porque el tema de las tierras, es más dispendioso de poderlo ejercer.

Señor director, también tenemos información de la adquisición de tierras, que muy difícilmente tendrán la posibilidad de obtener los servicios públicos, así que, pues vale la pena que usted haga pues toda una consideración, para ver cuáles son los parámetros que se han tenido en cuenta y también respetuosamente manifestarle, que es vital que se involucre a los mandatarios municipales, en cada una de las regiones, que saben qué está enmarcado dentro de los planes de ordenamiento territorial, cuáles tienen posibilidades y eso también sería más expedito para su ejecución, mesas de trabajo regionales y municipales, para poder lograr mayor agilidad en la ejecución. Esos son los temas señora Presidente y muchísimas gracias.

Presidente (E), Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Representante. Le recuerdo a los siguientes intervinientes, el buen uso del tiempo. Representante Aníbal Hoyos, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante Aníbal Gustavo Hoyos Franco: Muchas gracias, Presidenta. Un saludo muy especial a la Ministra, un saludo muy especial a la Ministra y a su equipo de trabajo, al doctor Penagos, un saludo muy especial. No sabe doctor Penagos, el orgullo de la región cafetera, de verlo a usted en esa posición, es un orgullo para nosotros los cafeteros y eso voy al tema. Ministra, esa frase lapidaria, los santos óleos para la federación, yo creo que nosotros no sentimos orgullosos del café, nos sentimos orgullosos de la institucionalidad, de la gente que logra salir adelante, de la gente que construye país, en el tema cafetero, esta semana estuve visitando los municipios cafeteros, uno dice, a Dios gracias es cafetero, pero que tristeza escuchar los cafeteros, que están heridos en su honor, Ministra, heridos y yo creo que no puedo ser inferior, al venir a contarle a usted lo que pasa en nuestras regiones, al fin y al cabo nosotros somos elegidos por un sector tan importante, como el campesino y el cafetero de este país y yo creo que tengo que contarle Ministra, la gente, el campesino está herido, está sentido, a veces uno lanza frases rápidas y esas frases llegan a 546 familias de este país, 546 familias y el campesino me decía, Aníbal ¿cuándo reactivaron, el Fondo de Estabilización de Precios?. Está bien que la Ministra diga, que le va que le va a aplicar los santos óleos a la federación, pero ellos sienten su institucionalidad, es de ellos, una institución creada desde 1927, ya cumplieron 96 años de ser creada, que tienen también dificultades, como tenemos las empresas y como tiene cualquier empresa, pero yo creo que acá es de construir, construir y más sobre una entidad y más sobre una entidad que ha construido país, que ha construido carreteras, una entidad que ha construido escuelas, una entidad que ha construido centros de salud, que lo más seguro, que tiene ahorita unos problemas internos, pero acá el llamado es, esa entidad para donde la vamos a sacar adelante y la ilusión Ministra, del campesino que me decía, Aníbal usted nos hablaba en este gobierno, vamos a encontrar en el sector, en el sector, en el sector cafetero, íbamos a encontrar la solución con el Presidente que está, que el presupuesto que tiene, es millonario, que es la primera vez en la historia que se le asignaba tanto presupuesto, pero dígame ¿dónde está, dónde está la plata para fondear el fondo el Fondo de Estabilización de Precios? ¿por qué nos dejaron solos, en el 2023 a los cafeteros, sin ayudarnos? en el tema de precios del café, por qué los dejamos solos.

Lo otro que me decían ¿Dónde está la Agencia de Tierras, en el Eje Cafetero? que no se ha visto, ¿dónde está la compra de tierras, Aníbal? ¿dónde está la Agencia de Desarrollo Rural y los proyectos

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 026 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 30 de abril de 2024		VERSIÓN	01-2016
Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	13 de 36	
Legislatura 2023-2024				

asociativos? Creo que no se dio ni un proyecto en la zona cafetera, donde estamos esperando la industrialización, donde la asociatividad es muy fuerte, yo vengo de municipio que es insignia de la asociatividad en el país, Belén de Umbría y no nos salió ni un proyecto de asociativo, para para el desarrollo agropecuario, entonces frente a la ejecución del presupuesto Ministra, acá el campesino ya sabe, ya se informa, cualquier frase que uno atenta contra ellos, inmediatamente le dicen bueno y qué le han aportado al país, cuáles son las expectativas, nosotros estamos expectantes, frente a lo que nosotros esperábamos del gobierno, no es que tenían mucha plata y ¿dónde está la ejecución? ¿dónde están los préstamos, para los campesinos? ¿dónde se está reactivando? no nos dejen a merced de los gota a gota de los pueblos, entonces Ministra, yo le hago el llamado y el respeto, porque yo sé que tiene buenas intenciones, de trabajar por el país, de trabajar por este sector rural.

Pero yo creo que el llamado es, Ministra, vamos a construir, con la federación, con las asociaciones, con el campesinado, con los cafeteros, los cafeteros somos uno solo, ahí no hay ricos, no hay pobres, cuando llega una crisis, les llega a todos, les llega a todos. Entonces, el llamado es construyamos país, llamemos, conversamos, unámonos, acá no podemos estar dividiendo más, por qué nos vamos a dividir el país más, acá no puede ser, que tengamos los recursos suficientes, necesarios para que el progreso y el desarrollo del sector cafetero, del sector, de todo el sector agrícola del país, es donde deberíamos estar dentro de este gobierno felices y la gente del campo con prosperidad, con futuro y no aplicándole los santos óleos, Ministra. Entonces acá el llamado es, construyamos país y construyámoslo entre todos.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra, la Representante Liliana Rodríguez, hasta por 3 minutos.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia: Bueno, como está tan corto de verdad el tiempo, señor Registrador, viendo el informe, veo que el rubro hoy, está equilibrado al corte de abril, decirle Registrador, que antes de la pandemia y después de la pandemia, bienvenidos a la era virtual, que por favor no deje a los municipios de categoría 4, 5 y 6 solos, que siempre pensamos en las grandes ciudades, para modernizarlos, en los municipios de categoría 5 y 6, pero ¿dónde está el acompañamiento de los municipios olvidados?, ¿dónde está el acompañamiento para esos registradores que a veces ni siquiera un escritorio tienen?, es dejar esa solicitud. Gracias y muy rápida fui.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Si me lo permiten, Representante Hugo Danilo, tiene el uso de la palabra, hasta por 3 minutos.

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento: Presidente, muchas gracias. Un saludo muy especial para todos. Así rapidito, para para el señor Registrador, que creo que está corto de tiempo, mire Registrador, vengo del departamento del Vaupés, yo creo que esta entidad que usted maneja, es una de las más importantes, una de las más importantes que hay en este país, porque es la garante y encargada de fortalecer la democracia y de garantizarle al país, que las elecciones se hagan con la mayor transparencia, con la mayor celeridad y oportunidad posible. El Departamento del Vaupés tiene su Registraduría Nacional, tenemos tres municipios, donde hay una Registraduría muy básica, muy básica y la petición es la siguiente: Necesitamos fortalecer la Registraduría Nacional, fortalecerla en todo sentido, tanto en la parte administrativa, en la parte financiera, como la parte del talento humano, señor registrador usted maneja un presupuesto bastante importante y en caso de que llegara a hacerle falta pues yo creo que usted está en la Comisión, más adecuada para digamos, solicitar el presupuesto que necesite, para fortalecer la Registraduría Nacional, en el departamento carecemos, de hay problema grave, en el tema de cedulación, yo sé que eso es un proceso transversal, pero tiene que ser liderado por la Registraduría Nacional y eso requiere de recursos, porque son departamentos rurales, dispersos, donde la mayoría de población es indígena y vive muy distante de los cascos urbanos, de la

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 026 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 30 de abril de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	14 de 36
Legislatura 2023-2024				

capital del departamento y necesitamos llegar hasta esas comunidades para poder ceder, para poder garantizarle a las personas mayores de edad indígenas, que tengan su cédula actualizada, para que puedan participar en las próximas elecciones que se ese avecinan. Ese es el favor que le quiero pedir, registrador, fortalezcamos la Registraduría departamental de Vaupés y garanticémosle mejores servicios, a los usuarios que se lo merecen, en esos departamentos tan, pero tan, olvidados del país. Muchas gracias.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Representante Jezmi Barraza, tiene el uso de la palabra. Representante Ingrid, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Ingrid Johana Aguirre Juvinao: Buenos días, señor Registrador. Quiero contarle mi nombre es Ingrid Aguirre, soy Representante a la Cámara por el Departamento del Magdalena, del partido Fuerza Ciudadana, celebro su llegada a esta entidad, personas como usted con su talante, con su trayectoria, con su imparcialidad, es la que necesitamos en entidades como la Registraduría y yo sí quiero que usted revise, aunque ya esta situación pasó con su antecesor, todo lo que hizo el señor Vega, todo que hizo con la alcaldía de la ciudad de Santa Marta, este es un funcionario que no merece ser tenido en cuenta, en ningún otro cargo público, es un funcionario, que no es imparcial, que trabajó para su partido, que hizo todo, para que nosotros, nos pudiéramos inscribir nuestro candidato, cuándo se dio la revocatoria de un candidato que tuvimos, luego participó en medios de comunicaciones, a pesar de que había un fallo judicial, que ordenaba la inscripción del nuevo candidato, en medios de comunicación públicamente decía, que no iban a reconocer los votos del candidato que nosotros habíamos realizado, hasta el último día, dilataron los escrutinios en la Ciudad de Santa Marta, hasta que consiguieron un fallo judicial, para que la Comisión escrutadora con funcionarios de la Registraduría, a través de un acto administrativo, dieron como ganador, a un alcalde, que es el actual alcalde, que es una persona ilegítima en la Ciudad de Santa Marta, celebro que personas como usted estén al frente de esta entidad, porque tienen que dar garantías a todas las elecciones, tanto territoriales, como nacionales, de este país, pero deja muy mal mensaje, lo que hizo el señor Alexander Vega, él sabe lo que hizo, en las elecciones de la Ciudad de Santa Marta y por eso hemos tomado todas las acciones jurídicas, en la Corte Constitucional, en la Corte Suprema de Justicia, en la Fiscalía General de la Nación y en el CIDH, para que quede evidencia todos los abusos que cometieron desde esta entidad, no olvide la Ciudad de Santa Marta, sé que usted no tiene culpa en esta situación, pero ojalá pueda mirar todo lo que hicieron desde la entidad y desde adentro, con respecto a la alcaldía de la Ciudad de Santa Marta. Muchas gracias, Registrador.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Vamos a darle ahora el uso de la palabra, a nuestro invitado especial, el Registrador, doctor Hernán Penagos, para que nos haga su exposición; adelante doctor Registrador.

Registrador Nacional del Estado Civil, doctor Hernán Penagos Giraldo: Buen día, muy buen día, apreciadas y apreciados Representantes, un saludo especial, saludos Presidente, gracias, por la invitación del Presidente. Bueno saludo, al Representante Eliécer y al Representante Carlos Edward, con quienes compartí pupitre en esta Cámara de Representantes, desde ya varios años, un saludo fraternal. Luego, lo primero que quiero decir, es que me siento muy cómodo de venir mi primera visita al Congreso y de estar en la Cámara de Representantes, porque aquí fue donde hice, digamos parte de mi carrera profesional, así que pues es para mí muy placentero poder dialogar y conversar un poco con ustedes y también, al Representante Parodi, con quién compartimos escenarios bien importantes, así que un saludo especial a todas y todos y pues me van a perdonar, saludo Ministra, saludo fraternal, me van a perdonar, pero sí me voy a tomar 10 minutos, para hacerles una pequeña introducción, porque quiero aprovechar la oportunidad, para que sepan un poco en que tarea estamos en la Registraduría y hacia donde nos vamos a conducir ya tienen ustedes la respuesta, a todo el a todo el cuestionario, luego

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026 - 2024 Martes 30 de abril de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	15 de 36

ese es un tema, que podemos digamos pasar de manera más rápida y ágil, pero sí quiero contarles un par de situaciones, a modo de introducción, que creo muy importante que las comisiones económicas, las conozcan.

Lo primero tiene que ver, con digamos, las circunstancias actuales de la Registraduría, desde el punto de vista presupuestal, digo en comparación con el año anterior, saben ustedes, algunos lo conocen, otros se enteraron que la Registraduría, a partir del 15 de febrero y lo voy a decir en términos gráficos, el 15 de febrero la Registraduría, anocheció con cerca de 10.500 funcionarios y amaneció con 4.200, 6.628 funcionarios dejaron de laborar para la Registraduría el 16 de febrero de este año, funcionarios, supernumerarios que venían de las vigencias anteriores, bueno, por diferentes circunstancias y que en este año no tenían la Registraduría no contó con el presupuesto adecuado para mantenerlo y miren que la cifra no es menor y excúseme lo que les voy a decir, yo quisiera saber o la opinión de algún, de algún funcionario público de un alto cargo del estado, que el día de mañana pase de 10.000 funcionarios, a 4.000, a ver que más o menos plantearía respecto a la situación de su entidad, pues eso le ocurrió a la Registraduría, el 16 de febrero de este año, vuelvo y repito de 10.500 funcionarios, al otro día nos levantamos con cerca de 4.300 funcionarios, no obstante, lo digo, porque quiero destacar, primero la circunstancia ocurrida, que, si bien tiene sustento en un presupuesto, digamos en materia de supernumerarios para este año, este año, obviamente no es un año electoral, pero tampoco podemos decir, que dejar de un día para otro, a cerca de 6.500 funcionarios, servidores públicos fuera de la entidad, pues entenderán ustedes, lo que golpea desde el punto de vista de los servicios misionales de la Registraduría, la entidad y la Representante hablaba, de una circunstancia bien importante, relacionada con los municipios más pequeños de Colombia, categoría 5ª y 6ª, pues bien, esos municipios fueron parte de los municipios más golpeados, por cuenta de esos 6.600 funcionarios que dejaron de laborar en la Registraduría, porque como es natural, obviamente muchas de esas Registradurías, solo hoy, cuentan con el Registrador y ningún otro funcionario, pero muy a pesar de eso, se los dejo de presente simplemente.

Porque vamos a discutir seguramente el segundo semestre, el presupuesto de la Registraduría Nacional, pero muy a pesar de eso, quiero llamar la atención en el sentido de que la Registraduría, Presidente, a pesar de contar hoy con 4.00 funcionarios y dejar de tener cerca de 6.600, nunca, nunca, ha fallado en los servicios misionales que adelanta, no hay ningún Registrador en Colombia, ninguna oficina en Colombia, de las más de 1.228, de las que se pueda decir que no están prestando el servicio de manera eficiente, que no están entregando la documentación que requiere, que no están entregando las cédulas de ciudadanía o expidiendo los registros civil, luego esos funcionarios de la Registraduría que hoy están todavía al servicio de ella, han doblado y triplicado su esfuerzo para trabajar, tienen que excúseme la palabra, levantarse en la mañana, trapear, barrer, limpiar y luego prestar el servicio misional y es la realidad y es la realidad, en lo particular no me he quejado, lo he planteado, desde mucho respeto, cuando ocurrió la situación, porque no era una circunstancia, digamos que obedezca una decisión particular, sino una falta de presupuesto, pero si debo decir que obviamente pasan fugias y muchos de esos funcionarios, pues obviamente se les hace mucho más complejo prestar el servicio, pero insisto, todas las Registradurías de Colombia, están prestando sus servicios misionales, que son dos y ustedes lo saben, porque también es bueno recordarlo. Hoy los colombianos, parecieran algunos de ellos entender, que la Registraduría, solo se dedica a hacer elecciones y que cuando no hay procesos electorales en Colombia, son pocas las tareas de la Registraduría, pues déjenme decirles saben que yo estuve en el Consejo Nacional Electoral, tenemos digamos cierta experiencia en materia electoral, pero las labores misionales de la Registraduría, relacionados con la identificación y el registro pueden ser mucho más, si se quiere complicadas, inclusive dedican mucho más tiempo los registradores, al tema misional, de identificación a registro, que era el mismo proceso electoral.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026 - 2024 Martes 30 de abril de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	16 de 36

Porque entenderán ustedes, que se trata de llevar el registro de los colombianos, de identificar, de entregar las tarjetas de identidad, las cédulas de ciudadanía, de tener diálogos con y cada uno de los consulados de Colombia, para poder entregar los servicios de registro a los ciudadanos, que se encargan también de tener diálogo con la Fiscalía, con Migración, con las embajadas, por aquellos temas de falsa identidad, han visto ustedes que también, se han presentado circunstancias de funcionarios, que se dejan instrumentalizar con bandas criminales y respecto de las que se han tomado decisiones importantes, luego el tema de identificación y registro, es un tema muy relevante la Registraduría, que ocupa más de la tercera parte del tiempo, de la Registraduría a diario. Entonces, llamo la atención respecto de eso, porque crean que hoy, primero ha sido muy complejo la prestación de servicios, después del 16 de febrero y segundo pues entenderán ustedes que 6.600 supernumerarios fuera de la entidad, también han generado, digamos una circunstancia en términos de talento humano y laboral compleja, para la Registraduría, no obstante seguimos prestando el servicio y avanzando en esas tareas misionales, siempre entendiendo que la labor, de misional, de identificación y registro es importante.

Y el Representante Hugo, planteaba temas acerca del Vaupés, que no solamente del Vaupés sino de otros seis o siete departamentos en el país, en los que tenemos un déficit de identificación y registro muy relevante, miren ustedes lo siguiente, en Colombia calculamos que cerca de 1 millón de personas, Ministra, 1 millón de personas, de pronto un poco más, no cuentan con identificación, luego no aparecen en ningún censo, luego no tiene ningún servicio del estado, luego no aparecen, ni siquiera en las datos preliminares de las alcaldías y de los municipios, 1 millón de colombianos, que sabemos que son colombianos, porque están en el territorio nacional, pero que no aparecen en ningún registro, en ningún dato de la Agencia Nacional de Identificación, ni en ningún dato de salud. Lo he dicho permanentemente el registro civil y la identificación de los colombianos, es la puerta de entrada de los demás derechos fundamentales, un colombiano que no tiene identificación, pues verán ustedes que no tiene ni siquiera un servicio de salud, no tiene un servicio de educación y el servicio de vivienda, nunca en la vida le va a llegar, luego la tarea del estado es avanzar fuertemente en el tema de identificación, por eso usted plantea un tema muy importante, Representante Hugo, hay que identificar y registrar a muchos de los colombianos, nosotros estamos en una tarea de identificación y registro potente, avanzando con firmeza y con determinación, identificar un colombiano, cuesta digamos una cifra importante de dinero, ya hemos hecho muchas jornadas en todo el país, en estos cuatro meses, hemos estado en la Sierra Nevada, estuvimos, hemos estado en Vichada, Cumaribo hacia dentro, la semana, estuvimos en el Cauca, en Silvia Cauca, identificando, en especial indígenas, la semana pasada y lo digo hemos estado, porque personalmente he asistido a cada una de esas jornadas, estuvimos río arriba, desde el Río Leticia hasta un lugar que se conoce como Nazaret, donde quedan los indígenas Ticuna, una población indígena muy alejada, cerca una hora en camino, desde Leticia río arriba, por el Río Amazonas identificando a muchos de esos colombianos y que hemos encontrado, cosas que ustedes no me van a creer, ciudadanos y ciudadanas, por ejemplo con 40 años, que en su vida han tenido un registro civil, que nunca en su vida han sido registrados, luego ni siquiera aparecen en el censo, obviamente no han votado.

Jóvenes que llegan a registrarse y que nos dicen tienen por ejemplo, un caso especial, un joven que llegó diciéndonos que tenía 19 años y que entregáramos su cédula y cuando fuimos a verificar había sido registrada registrado, no tenía 19, tenía 21 años, ni siquiera sabía que tenía que tenía 21 años, porque, porque, no, desde el registro no había obtenido ningún documento de identificación, niños obviamente menores, muchos de ellos sin un documento de registro, luego sin ninguna posibilidad de acceder, insisto a muchos derechos, de esos derechos fundamentales, como también jóvenes que no recordaban que habían sido registrados y han sido registrados 2 y 3 veces, porque la madre lo registró en alguna oportunidad, de pronto en alguna jornada binacional, pasaron por Leticia y lo registraron 3 veces, pero ni siquiera lo recordaban, es una cantidad de circunstancias, que en estos centros urbanos,

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026 - 2024 Martes 30 de abril de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	17 de 36

a uno le parecen extraños, yo le cuento un poco estas circunstancias, a personas aquí digamos urbanas o dirigentes Nacionales y les parece aterrador, que todavía existan ciudadanos sin registro, pero los hay y calculamos que son cerca 1 millón de ellos. simplemente les doy datos, en el mundo hay cerca de 1.000 personas que no tienen registro o ese registro es precario, en el mundo, es decir más del 10% de la población mundial hoy no tiene registro, obviamente esa falta de registro está en el África subsahariana y parte de Latinoamérica, los datos preliminares de Latinoamérica, dice que cerca del 5% de los latinoamericanos, no tienen registro, si en Colombia calculamos que serán cerca de 1 millón, 1 millón 200 mil personas, estamos hablando del menos del 3% de los ciudadanos colombianos, créanme que no hay menos de 1 millón de personas sin registrar en Colombia, no puede haberla, no podemos estar mucho muy por debajo de la media, sobre todo en un país con violencia, en un país con desplazamiento, y en un país con circunstancias tan atípicas, como las que tenemos.

Luego llama la atención de esto, porque primero ustedes Representantes, que están en las regiones yo lo fui, pueden ayudarle mucho a la Registraduría, ubicando lugares donde podamos hacer registro, porque no hay datos, no hay datos concluyentes, hemos estado por todos lados hablando con alcaldes, con gobernadores, hablando con el Ministerio del interior, que debe adelantar el censo indígena, pero hasta ahora no se ha planteado, hablando con el DANE, tratando de identificar a cada uno de esos ciudadanos. Lo que ocurre es que en el pasado, la identificación se hacía por demanda, es decir los alcaldes y los dirigentes, llamaban de la Registraduría y la Registraduría salía a esos territorios a hacer registro, hoy no, hoy tenemos que hacerlo por oferta, porque es un deber del estado, estamos desde la Registraduría, independientemente de que los alcaldes estén en la tarea, puedan hacerlo o no, porque tienen mil cosas de que ocuparse, pues estamos yendo desde la Registraduría a ubicar todas esas regiones donde tenemos esos registros altos, para salir a hacer jornadas y esas jornadas, cierro con esto, no son jornadas menores, un equipo de la Registraduría muy potente, llevamos internet satelital, llevamos los equipos de identificación, estaciones integradas de servicio, llevamos todo un despliegue tecnológico, inclusive para entregarle cédula de ciudadanía digital, a cada uno de esos indígenas, que nosotros vamos a identificar.

Luego la Registraduría, digamos, emplea una capacidad humana y logística muy importante, porque les quiero contar, en la jornada de Amazonas, de hace 15 días, pudimos entregarle registro de identificación a muchos colombianos, en línea, es decir, logramos conectar los equipos de la Registraduría, desde Nazaret, allá arriba de Leticia en el Amazonas, hasta Bogotá, para verificar la plena identidad de cada uno de ellos, entonces digamos me agrada mucho hablar del tema, porque ustedes son de regiones en las que pueden ocurrir circunstancias de subregistro muy alto y me gustaría mucho que fueran a acompañarnos, que vieran las jornadas que estamos haciendo, simplemente para invitarlos, a que cuando hablemos de este tema el año entrante y no estoy hablando, ni siquiera de presupuesto, porque nosotros hacemos todo el esfuerzo con recursos propios, para hacerlo, entonces ustedes entiendan que es un tema, que tiene ser una política pública, en el plan de desarrollo, Ministra, la identificación y el subregistro, está planteado como una política pública, a mí me gustaría mucho, que cuando nos fuéramos nosotros a hacer identificación y registro, llegara toda la oferta del estado detrás, toda la oferta del estado detrás, es decir que esos ciudadanos vieran, que cuando tienen su registro civil, ese registro, un papel que les puede ser indiferente, les fuera útil de una vez, para recibir los servicios sociales del estado, los subsidios o transferencias condicionadas como se dice técnicamente, que fuera que fuera una tarea en equipo, porque muchos de esos ciudadanos cuando les entregan un documento a veces no saben para que es, piensen ustedes, una persona de 25 años que le entregan su cédula de ciudadanía, que nunca ha hecho ejercicio de ella, que nunca lo ha obtenido de pronto puede que le parezca irrelevante no, de pronto puede que diga yo que hago con este documento, pues bien, para mí fuera muy útil, que ese documento, ellos entendieran que le sirve para mil cosas, en especial para los servicios sociales del estado y llamo la atención, porque en el plan de desarrollo se habla de subregistro,

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 026 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 30 de abril de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	18 de 36
Legislatura 2023-2024				

se habla de la necesidad de la necesidad de identificación y obviamente esa tarea la hace la Registraduría con pocos recursos, obviamente porque tenemos, digamos una capacidad limitada.

Simplemente, les quería plantear estas dos cosas, a modo de a modo de introducción y Presidente con mucho gusto me va diciendo ¿cómo va mi tiempo? que no quiero agotarlo, entre otras razones, porque les digo a mis amigos, no me haga hablar que me encanta. Entonces simplemente, ya quería, simplemente advertir un poco estos dos temas, insisto el tema de 6.600 funcionarios que hoy no están en la Registraduría, que se requieren, gran parte de ellos los requerimos en la Registraduría, pero bueno vamos a mirar que podemos hacer y en segundo lugar el tema del sub registro en Colombia, que es muy importante y creo que eso deber del estado y digo que ahí tenemos culpa todos yo estuve en lo público muchos años y nos hemos ocupado poco, hablar de eso es difícil, claro como registrador dirán, ¿quién es el registrador aquí? reconociendo que hay 1 millón de personas sin registro, pues hay que hacerlo, que hacemos, así se golpee la Registraduría, me golpee yo como registrador, pero es una realidad. Pues bien tenemos que trabajar para lograr superar esos márgenes, porque es lo mínimo que se puede hacer con un ciudadano, entenderán ustedes que los derechos políticos también son derechos fundamentales, luego, el registro, es un derecho fundamental.

Ya entrándome aquí, cortamente en la ejecución presupuestal de la Registraduría, hacen varias preguntas en el en el cuestionario. La primera tiene que ver con la estructura de ingresos de la Registraduría, la Registraduría tiene una estructura de ingresos, que está dividida digamos en 2 grandes bloques, el primero la Registraduría Nacional del Estado Civil, propiamente dicha y el segundo el fondo rotatorio de la Registraduría. ¿qué es el fondo rotatorio de la Registraduría? pues ese fondo donde la Registraduría recibe unos recursos propios, los que recibe por cuenta de la prestación de sus servicios administrativos, las entrega de cédulas, el registro civil, es decir todos los servicios por los que cobra, la biometría, inclusive dactilar, todos los servicios por los que cobra la Registraduría y ese es otro fondo importante que a la Registraduría, de la que la Registraduría logra la ejecución de sus recursos, desagregado el presupuesto, la Registraduría para este año, tiene un presupuesto de cerca de \$770 mil millones de pesos, el fondo rotatorio de presupuesto, asciende a cerca de \$196 mil millones de pesos, cuando ustedes ven el presupuesto a veces lo ven digamos muy alto, el presupuesto de la Registraduría y quiero aclararlo cuando ven el presupuesto de la Registraduría, a veces ven \$500 mil millones de pesos, que dicen ustedes y ¿dónde están esos \$500 mil millones de pesos? que hacen crecer mucho el presupuesto de la Registraduría. pues esos \$500 mil millones de pesos es lo que se conoce como previo concepto, un recurso que se le aprueba a la Registraduría, pero que hacienda no lo desembolsa, porque se otorga en función de las necesidades anuales de la Registraduría, me explico, si se van a hacer consultas populares, si hay elecciones atípicas, si ocurre alguna, alguna decisión por ejemplo en materia de elecciones nacionales, luego cuando ven el recurso de la Registraduría, van a encontrar \$500 mil millones de pesos, que están en el presupuesto de la Registraduría, pero que la Registraduría no puede hacer uso de ellos y no puede hacer uso de ellos, hasta tanto no haya necesidades, insisto necesidades electorales, consultas populares, áreas metropolitanas, elecciones atípicas y esos recursos, puede pasar el año, en que la Registraduría, ni siquiera los toque y no los toca, insisto porque son recursos por demanda, es decir, se obtienen en función de las necesidades que tenga la Registraduría, necesidades electoral.

En relación con los gastos, con los gastos, en relación con esa desagregación del presupuesto y con la ejecución presupuestal yo se los explico en los 2 bloques, el bloque de la Registraduría Nacional del Estado Civil, la ejecución presupuestal en términos de funcionamiento, está en cerca del 24% y los recursos de inversión de la Registraduría, la ejecución están en el 57%, luego vamos ya digamos, en la ejecución en unas cifras importantes, más o menos en lo planteado desde el inicio del año y aprobado el plan estratégico, avanzaremos en la ejecución, quiere decir esto que en recursos de inversión

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 026 - 2024 Martes 30 de abril de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 19 de 36	

estamos en el 57%, lo que quiere decir, que estamos un poco más adelantados, de la ejecución presupuestal de funcionamiento en el año.

En relación con el con el fondo rotatorio en materia de funcionamiento, la ejecución presupuestal está en cerca del 62%, cuando hable de funcionamiento, es todos los temas asociados a lo que se conoce pues con gastos administrativos y en tema de inversión, la ejecución está por alrededor del 21%, el promedio de ejecución del fondo rotatorio, hoy está en el 34% y lo hemos tenido, digamos en una cifra adecuada, en lo que va corrido del año, pero también porque estamos pendientes de la aprobación del plan estratégico, con la aprobación del plan estratégico, vamos a hacer algunos ajustes a los presupuestos, ajustes pues internos de la Registraduría, porque queremos orientar el plan estratégico, a las realidades de esta Registraduría, recuerden ustedes que nosotros llegamos la primer semana de diciembre y el presupuesto de la Registraduría ya estaba aprobado, luego lo que estamos haciendo es ejecutando un presupuesto ya aprobado pero con el plan estratégico, vamos a hacer algunos traslados presupuestales, para orientarlo a temas los que les acabo de decir, orientarlos a temas de identificación y registro, orientarlos al tema de participación y orientarlos a temas digamos más relacionados con lo que hablaba también la Representante y es con adecuación y mantenimiento de sedes de la Registraduría, lo que si debo decir, la Registraduría viene con un rezago de décadas, hay que decirlo, las oficinas de la registradora, muchas de ellas están hoy en un estado precario, nosotros tenemos 3 tipos de digamos, de oficinas o de espacios, unas que son las oficinas propias, otras que son como datos y unas que son la mayoría sobre las que pagamos arriendos, que nos cuestan cerca de 16 mil millones al año, luego la Registraduría tiene que hacer algunas tareas, para adecuar esas sedes, pero tenemos las dificultades, por ejemplo, con las sedes en arriendo, respecto de las que no podemos hacer inversiones y es una discusión permanente, con el arrendatario o el arrendador más bien, para poder hacerles mantenimientos, mantenimientos, locativos.

En relación con la política de ahorro, pues claro la hemos tenido que ajustar mucho, bueno cumpliendo el decreto el Decreto 199 de 2024, hemos llevado ahorro en algunos temas de outsourcing, estamos haciendo ahorros en traslados y digamos eso nos ha permitido por lo menos tener la posibilidad, de ajustarnos a las realidades y a los ajustes inflacionarios que se ven año a año, en especial los que tienen que ver con gastos asociados a la nómina, entenderán ustedes que esos ajustes, pues obviamente hay que hacerlos en función de las realidades macroeconómicas del país. Bueno, hay una pregunta importante, que sé que es muy relevante para ustedes, que tiene que ver con los rezagos presupuestales, la Registraduría frente a los rezagos presupuestales, en el 2023, o sea, los que vienen para el año, de Registraduría estaban cerca del 18%, pero entenderán ustedes, que no olvidemos que en el mes de diciembre, hubo dificultades con el PAC, recuerdan ustedes, eso inclusive fue registrado en los medios, hubo algunas dificultades con el PAC, nosotros, esos que conocen hoy como rezagos presupuestales, que son de un lado, las cuentas por pagar y de otro lado las reservas presupuestales, si ustedes lo miran en el balance, se van a dar cuenta, que todas están definidos como cuentas por pagar, es decir, todos los servicios fueron cumplidos, solo que no aparecen descritos como cuentas por pagar, porque el software no lo permitía y porque no había PAC en diciembre, saben ustedes lo que ocurrió con el PAC, sin embargo, en el balance están registrados como cuentas por pagar y hoy se están cumpliendo con el pago, de esos recursos, lo mismo ocurre con el fondo rotatorio, pero son cifras digamos cercanas al 12%, lo que es digamos, valores menores y muchos de ellos tienen que ver con esos funcionario de los que les hablaba, que estuvieron hasta el 16 de diciembre, a los que hay que pagarles retroactivos, a los que hay que pagarles algunos recursos, que aún se les deben y muchos de esas personas que antes de 16, por ejemplo, mujeres, damas, estaban embarazadas y fue necesario, ampliarles por garantía de sus derechos, la vinculación con la Registraduría hasta el mes de diciembre, pero no con recursos del año pasado, sino con recursos propios.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 026 - 2024 Martes 30 de abril de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 20 de 36	

Por último, me preguntan acerca de la de la alianzas estratégicas de la Registraduría, debo decirles que nosotros este año hemos suscrito, estamos avanzando en convenios con UNICEF, en convenios con USAID, en convenios con ACNUR, en convenios con FUPAD, tenemos alianzas con las entidades territoriales, por eso a mí no, si debo decirlo una vez, para nada es extraño que la Registraduría y el registrador, dialoguen permanente con los alcaldes y los gobernadores, claro que hay que hacerlo, ¿por qué? porque los alcaldes y los gobernadores son aliados de la Registraduría, tenemos oficinas, tenemos inmuebles, en comodato de muchas alcaldías y gobernaciones, luego hay que conversar con ellos. Tenemos mucho ánimo de avanzar, en un registro e identificación, en las zonas más apartadas, son 8 10 departamentos con toda determinación, pero ahí los alcaldes y los gobernadores, son aliados, luego en el caso de la Registraduría, claro que hay que hablar con los alcaldes y gobernadores permanentemente y es nuestra idea dialogar y construir cosas en conjunto, los alcaldes nos ayudan en lo operativo y nosotros ponemos todos los recursos, para poder avanzar en identificación y registro y por eso les decía, Representantes, para nosotros es muy importante que cada que haya jornadas en esas regiones apartadas de Colombia, ustedes las conozcan al fin y al cabo son Representantes genuinos, de cada una de los territorios y si quieren participar, conocerlas y acompañar bienvenidos, porque de eso se trata, de que nos ayuden a construir procesos importantes de identificación y registro con la con la Registraduría, luego en material de convenios estamos avanzando fuerte, ya tenemos un convenio muy importante con la policía, que vamos a lanzar dentro de 2 o 3 semanas, les vamos a proveer a la policía, una herramienta de biometría facial, que va a iniciar en Bogotá, para que puedan hacer registro de los ciudadanos, cuando hacen registro de cada una a través de la cédula de ciudadanía, lo vamos a hacer de manera facial, eso va a ser muy importante esa biometría facial, porque nos va a ayudar mucho en seguridad ciudadana, vamos a iniciar con Bogotá y esperamos tenerlo en todo el país, luego para combatir la seguridad, la inseguridad urbana, va a ser una herramienta biometría facial muy importante que van a tener todos los policías de Colombia, vamos a, y esto es útil para ustedes, cierro con esto Presidente, vamos a lanzar en 2 semanas el observatorio electoral, en ese observatorio electoral, que va a ser muy importante desde lo académico, le va a servir mucho a los estudiosos, le va a servir mucho a las organizaciones políticas, porque van a encontrar ustedes al detalle, al detalle, toda la, el comportamiento electoral de las últimas elecciones, vamos con 2022, lo vamos a llevar hasta 2010, ese observatorio electoral les va a dar a ustedes toda la información, lo que se trata es ser absolutamente transparentes con la información y ustedes van a verla a detalle, mesa por mesa, puesto por puesto, pueden hacer comparación, inclusive entre la información de un año y del otro, esa información es de viene, digamos avanzando, en función de nuestra tarea de ser muy transparentes en la información, de que todos los ciudadanos tengan la información electoral y que puedan hacer parámetros respecto de ella, inclusive toma de decisiones, luego en esas tareas estamos avanzando, de una manera importante, seguimos trabajando, insisto con el tema de identificación y registro, mientras se viene jornada, digamos electoral nacional, que es potente, queremos apostarle mucho a la identificación y registro y creo que con apoyo de las diferentes entidades, podemos lograr un proceso bien importante.

Por último, vamos a trabajar fuerte en el tema de la división política administrativa, vamos a acercar las mesas de votación a los ciudadanos, vamos a acercar la inscripción de ciudadanos, a cada uno de los lugares de Colombia, para ver si logramos la participación mejor, en Colombia la participación esta alrededor del 59, 61% es una cifra menor, en Latinoamérica, en, la media de participación electoral, por ejemplo para elecciones generales en Latinoamérica, está alrededor del 70%, nosotros estamos de media tabla hacia abajo en participación, hay países como Perú, pero en especial Argentina donde participa cerca del 82% 85% en las selecciones, queremos mejorar la participación, pero para eso tenemos que acercarnos al ciudadano y acercar la Registraduría a los ciudadanos y en esa tarea vamos a trabajar, pero de eso en su momento, pues les hablare. Simplemente les agradezco, Presidente, queridas y queridos Representantes, estos minutos, excúsenme hablar de otros temas, pero pues, es un poco la posibilidad también de contarles cuál es la percepción y hacia donde queremos orientarnos

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 026 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 30 de abril de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	21 de 36
Legislatura 2023-2024				

en materia de confianza, en materia de identificación y registro, porque, pues, digamos se trata de las tareas misionales en las que debemos avanzar y que para la Registraduría y para nuestro equipo es muy importante que cada usted cada uno de ustedes conozcan. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Muchas gracias, a usted Registrador, por su intervención, por su explicación sustanciosa. Vamos a darle entonces el uso de la palabra, alguna Representante, que quiere manifestarse referente a su intervención. Le damos el uso de la palabra, a la Representante Gloria Arizabaleta.

Honorable Representante Gloria Elena Arizabaleta Corral: Gracias, señor Presidente. Saludo especial, a todos mis compañeros, a la Ministra, al director Harman, a nuestro querido registrador, agradecemos su presencia, sabemos que usted está invitado, no citado y eso es importante para nosotros, que nos haya aceptado, que haya aceptado venir, sabemos de sus cualidades y de sus calidades, de su imparcialidad como lo decía mi compañera Ingrid, de su transparencia en los temas electorales, para nosotros la bancada de gobierno y para las otras bancadas de esta Comisión, es una garantía, reconocemos ahora que usted nos está contando, que el tema, discúlpeme un minutico, perdón, gracias, reconocemos que la problemática que usted ha tenido, tiene que ver con los temas presupuestales, está usted en el sitio que debe estar, nosotros sus amigos, para este próximo presupuesto año 2025, haremos lo que tenemos que hacer, trataremos de ayudarlo, conocemos que ya hay un anteproyecto y no sé si usted ya lo conoce y usted está en acuerdo con él, pero para nosotros sería importante revisarlo y conocer sus necesidades y conocer sus necesidades, entonces pues esperamos de usted una reunión más técnica, más amplia, para que nos cuente y que nos cuente y que nos diga que hacer, estamos prestos, porque quedamos muy preocupados, como que de 10.000 funcionarios, 10.500, tiene usted solo 4.300, los servicios misionales creo, se deben haber afectado y claro mis compañeros hoy están requiriendo algunas necesidades y para usted debe ser muy complicado, pues avanzar en ellas sin el presupuesto requerido, vuelvo nuevamente y le digo aquí están sus amigos, cuéntenos sus necesidades y nosotros trataremos de mediar con el gobierno, en el nuevo presupuesto, señor Registrador. Gracias, Presidente.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra, la Representante Yenica Acosta.

Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Muy buen día. Bueno escuchando su intervención y agradezco la visita al departamento del Amazonas, especialmente que conociera en territorio las necesidades que hay, muy pocos funcionarios llegan a sus comunidades indígenas, usted lo hizo y eso hay que agradecerse Registrador. Las 9 áreas no municipalizadas, que usted tiene totalmente conocimiento de ellas, lastimosamente tenemos muchas deficiencias, en el tema de identificación, usted ya lo mencionaba y debe tener muy clara la problemática, niños sin registrar, jóvenes sin cedula y bueno, pero, Ministro, lo más preocupante es el acceso a estas áreas no municipalizadas, sus equipos pueden tener toda la disposición, pero los altos costos del traslado y los tiempos, pues esto es exorbitante, ustedes hacen un esfuerzo con la binacional, una brigada que se hace con Perú y Colombia, es un ejercicio importante, llegan a las comunidades indígenas, pero el tiempo es muy limitado, entonces mi sugerencia, Ministro, es hacer una gran jornada, sé que requiere recursos para eso, aquí estamos nosotros para apoyarlos desde esta Comisión, pero articularse también con las instituciones, como Fuerza Aérea, Ministro, la gobernación del departamento del Amazonas, para poder llegar a cada rincón, no solamente a las 9 áreas no municipalizadas, sino a sus comunidades, usted sabe que el departamento es demasiado disperso y cuando se lleva solamente a la cabecera municipal, dejamos desprotegidos a los que habitan en sus comunidades indígenas, entonces, sé que es de mucho tiempo, esto no se va a hacer en un mes, no se va a hacer, quizás durará hasta 6 meses en hacerlo, pero si es necesario y yo quiero que usted nos pueda dejar ese ese regalo a los

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 026 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 30 de abril de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	22 de 36
Legislatura 2023-2024				

amazonenses, de que toda nuestra población, quede con su registro, correspondiente. Muchas gracias, Registrador.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra, la Representante Gloria Liliana Rodríguez.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia: Gracias, Presidente. Me voy a referir al Registrador, le solicito que después me dé la palabra, para la Ministra. Registrador, mire se de los malos trabajo que ha hecho y ejecución del director de la SAE, que yo creo que es el peor, peor director que tiene esta administración, entonces allá hay, en esas bodegas muebles, que haga algo, que lo mandé para esos municipios, categoría 5 y 6 y también sé que en la DIAN, con el director, Luis Carlos Reyes, también existen todos estos muebles, le podría hacer algo, para mejorar las condiciones, que tienen estas Registradurías en las categorías 5 y 6, era para aportar algo, porque a veces el presupuesto no alcanza, pero si los muebles existen, pues hay que irlos a traer. Gracias.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra, el Representante Carlos Edward y continúa, la Ministra de Agricultura.

Honorable Representante Carlos Edward Osorio Aguiar: Presidente, muchas, muchas, pero muchas gracias. Un saludo muy especial a todos los presentes, yo quiero saludar de manera muy especial, al señor Registrador Nacional del Estado Civil, quiero decirle que, como compañero, doctor Hernán, que fui suyo en la Comisión Primera de La Cámara, no me quedaba duda una vez fue elegido, el desarrollo que haría al interior de tan importante entidad, porque fue muy destacada su tarea como congresista y también como magistrado del Consejo Nacional Electoral. Yo lo que pretendo con esta intervención, es sensibilizar a esta Comisión, en relación con la posición que el Registrador Nacional hoy nos ha compartido, el hoy no vino quejarse, teniendo motivos para hacerlo, tiene dificultades presupuestales, pero sin embargo, nos ha mostrado la cara positiva de la entidad, su gran disposición de hacer un trabajo, un trabajo serio, como lo viene desarrollando yo lo sigo por las redes, señor registrador, me apasiona visualizar a un registrador en el territorio, haciendo de una entidad, que en principio puede mostrarse o verse muy centralizada haciendo una labor importante y yo sí quiero hacer hincapié en algo que nos expresó y nos compartió aquí el registrador, porque es que los Colombianos, creemos que la Registraduría lo único que hace es elecciones y es una tarea, seguramente la más popular, la que genera mayor sensibilidad, inquietud y para nosotros quienes nos dedicamos a la política y quiénes resultamos elegidos popularmente, pues definitivamente, ese es como la parte más protagónica, pero hay una serie de tareas misionales que desarrolla la Registraduría, que el señor registrador se ha tomado muy a pecho, pero para lo cual se necesitan recursos, se necesita recursos económicos, para que una Registraduría sea más moderna.

Por eso yo termino, simplemente reconociendo y exaltando que pese que el año 2024 no es un año electoral, usted ha cogido el toro por los cachos, ha asumido la tarea que viene desarrollando, en esa función del registro, que como muy bien usted, como constitucionalista, lo ha expresado, al lado del registro vienen los derechos políticos y al lado de los derechos políticos, los derechos fundamentales, luego yo creo que lo mínimo que puede hacer esta Comisión Cuarta Constitucional Permanente, es tomar atenta nota, de esa misión tan importante que tiene usted al frente de la Registraduría, más allá del tema electoral, porque digamos que los gobiernos, de alguna manera pueden resultar generosos, doctor Hernán a la hora de las elecciones, para que los procesos electorales salgan bien y entonces a última hora, generalmente envían los recursos sus correspondientes, no, necesitamos una Registraduría, en su cabeza, que pueda tener las herramientas y los mecanismos necesarios, para poder desarrollar esa importante actividad misional, que generalmente es olvidada, por eso de cara al estudio del presupuesto, que acometerá esta comisión, doctor Hernán, nuestra mayor disposición como lo han compartido algunos compañeros, para revisar esas apuestas que usted tiene desde tan

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 026 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 30 de abril de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	23 de 36
Legislatura 2023-2024				

importante entidad, para que no solamente nos ocupemos de cara al presupuesto del año 2025, de proveer lo necesario en materia de financiación, para los temas electorales, que por supuesto tienen que estar garantizados, sino también para esas otras apuestas misionales tan importantes, ojalá señor Registrador, que cuando vengamos a discutir aquí el presupuesto que nos presente el Gobierno Nacional, usted nos traiga esa propuesta ambiciosa que tiene, de que ese millón que me pareció escucharle, con algo de tristeza, pero con un reconocimiento y una sensatez de su parte, de decir las cosas como son, de poner los puntos en las cías, nos cuente y nos comparta cuál es su apuesta, para que de una vez por todas, ojalá, ni un solo colombiano deje de estar registrado en este país. Muchas gracias, por aceptar esta invitación, que no citación, cuando muchas veces los funcionarios a los que citamos, no vienen, Doctor Hernán, usted hoy invitado, tuvo a bien acudir a esta comisión. Muchas gracias, y para adelante. Me siento orgulloso del trabajo que viene desarrollando, al frente de tan importante entidad.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante Carlos Edward. Representante Jezmi Barraza, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Presidente. Bueno en primer lugar, agradecer la presencia del señor registrador y unirme a esas voces de un trabajo arduo que vamos a hacer para el 2025, registrador, creo que puede contar con esta comisión, su profesionalismo y rectitud, creo que es la mayor garantía que nosotros como comisión podemos tener. Bueno mi intervención va más que todo dirigida al sector agricultura, Ministra, mi nombre es Jezmi Barraza, soy Representante del departamento del Atlántico y una de mis grandes preocupaciones durante este debate, Representante Modesto, que nosotros que somos coterráneos, es que el Atlántico, no figura dentro de los planes, tanto del Ministerio, como de la ANT. Le cuento que, según la UPRA, el departamento del Atlántico cuenta alrededor con alrededor de 331 hectáreas, de las cuales 279 representan fronteras o vocación agrícola, hoy solamente se están utilizando el 3.8% del potencial de esas tierras y su uso normalmente en el Atlántico, son para el cultivo del maíz, de la yuca, del mango y del frijol, teniendo en cuenta que también podemos cultivar palma, sirven para la ganadería, cultivar banano, pimentón. Directora, yo creo que nosotros podemos dejar de estar desaprovechando tanto los beneficios de estas tierras, de estas hectáreas y comenzar a buscar esas nuevas capacitaciones, para todos y cada uno de nuestros campesinos, tenemos grandes dificultades en el Atlántico, justamente con la tecnificación, con la capacitación rural y con la comercialización de los productos, hoy en el Atlántico tenemos una gran falencia en las diferentes, municipios del departamento, porque no tenemos nuestros campesinos, no tienen donde vender sus cosechas, no contamos con zonas, la mayoría tienen sus puestos ambulantes, están sobre las calles principales, si usted se va para Sabana grande y cruza es casi imposible, porque entre los motocarros y los vendedores, están ocupando la vía oriental, si nos vamos para repelón, no contamos con una zona, si nos vamos para el cono sur, tampoco, entonces realmente tenemos que buscarle una solución a nuestros campesinos, para poder fomentar las famosas plazas de mercado, que hoy no contamos.

Incentivar la asociatividad, Ministra, importante y fundamental y necesitamos priorizar un tema que comentó nuestro compañero, el Representante Modesto, que son los distritos de riego, no tenemos en el Atlántico y los pocos que se han hecho, se ha perdido completamente esa infraestructura y ese recurso, yo creo que es importante entrar a ver qué ha pasado y qué podemos hacer, yo hoy le puedo decir Ministra, usted tiene una asignación en su cartera, de \$1.2 billones de pesos, para la inversión, hasta el momento tenemos una asignación de ese recurso un poco baja, pero veámoslo como una oportunidad, porque ya que usted no ha comprometido esos recursos, yo creo que usted puede girar al departamento del Atlántico, puede entrar a ver esas problemáticas y regalarle una nueva oportunidad a todos estos campesinos, que hoy en el departamento del Atlántico, quieren ver la presencia de usted como Ministra, y de la cartera del Ministerio de Agricultura en el departamento, porque la necesitamos

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 026 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 30 de abril de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	24 de 36
Legislatura 2023-2024				

y eso que no quiero hablar, ni siquiera del sector pesquero, Ministra, que también la necesita, necesita, que realmente tengamos una presencia ardua en el sector.

Ahora Director, un gusto volverlo a tener acá, hoy basada toda mi intervención, según las respuestas que llegaron de la ANT. Hoy podemos ver que usted tiene una asignación en inversión de 4.9 billones, de la cual solamente hay comprometido el 26.5, según sus respuestas, \$3 billones de pesos, son para las compras de tierras, hoy han comprado 106 mil hectáreas, sin embargo tienen un rezago de más de 140.000 solicitudes, que tienen ustedes, para la adjudicación y formalización, obviamente contamos, creo que, no contamos con las suficientes hectáreas compradas, para poder suplir esa demanda tan grande que tenemos y le digo, ¿qué me preocupa? lo mismo que dije al inicio con la con la Ministra, en las compras al diciembre del 2023, solo se han comprado 52 hectáreas, en el departamento del Atlántico, en el municipio de Sabanalarga, mi pregunta es, ¿qué vamos a hacer con todos esos atlanticenses, con todos esos campesinos, que hoy han acudido a la ANT, para una restitución, para unas pobres tierras porque evidentemente, no nos van a alcanzar?, usted ha firmado o la dirección ha firmado 2 contratos interadministrativos, uno con la SAE y otro con el fondo de reparación de víctimas, de estos, solamente se hablan de 142 predios, con viabilizarían jurídica, que suman aproximadamente 75 mil hectáreas, mi preocupación cuál es, aquí no aparecen predios en el departamento del Atlántico, durante el 2023 se registraron ¡100 perdón!, 1.227 nuevos casos de desplazamiento en el Atlántico, es decir que seguimos aumentando desplazados en el departamento del Atlántico y dentro de las propuestas o dentro de esas formulaciones que tiene la ANT, no nos vemos presentes. solamente en el Atlántico la ANT, inició un proceso de actualización con aproximadamente ¡180 mil, hay perdón!, 1.819 solicitantes de tierra, entonces sigue creciendo la demanda de solicitantes, sigue creciendo los desplazados en el departamento del Atlántico, pero seguimos viéndonos, que no estamos presente en los trabajos o en las políticas que usted, o en la dirección, como siempre lo hemos dicho, acá no citamos personas, sino citamos direcciones, no está presente el departamento del Atlántico, ya lo dijo el Representante Modesto, vemos que en la costa, hay una falencia, en Atlántico, en Bolívar, en Magdalena.

Entonces hoy el llamado director, igual que se lo hago a la Ministra es, veamos esta baja ejecución del presupuesto como una oportunidad, démosles la vuelta y ya que no se están comprometiendo los recursos, creo que es una buena oportunidad para que usted como director, recapitule muy bien lo que se está haciendo en el departamento del Atlántico y por favor le dé una oportunidad, a estos campesinos, que como dicen tienen su derecho, hay millones de campesinos que reclaman con urgencia una tierra, que la necesitan, que la van a trabajar y hoy usted tiene en sus manos, el futuro de esas familias, el futuro del sector agropecuario en el departamento del Atlántico, entonces esto no es un llamado personal, como siempre lo he dicho, es un llamado para tener verdaderos resultados en el sector agrícola, en el departamento. Ministra muchísimas gracias, por estar hoy presente acá, sé que el día de ayer también estuvo presente y realmente para esta comisión es muy grato, poder tener la presencia de los directores, aunque algunos directores no han sido citados, creo que su presencia aquí, director del ICA es fundamental, porque eso demuestra de la gran vocación que tiene este sector en cumplir, con todos colombianos.

Perfecto, muchísimas gracias, Ministra, eso habla de su gran liderazgo, de su gran trabajo y de que esta comisión pueda estar de alguna manera bien respaldada y creo que para el análisis del presupuesto 2025, creo que estas van a ser cosas que vamos a tener en cuenta yo creo que lo único que tenemos que hacer es ajustarnos un poquito las tuercas, en el tema de ejecución y creo que estamos listos, porque este es un gran sector, que necesitan todos y cada uno de los colombianos. Muchísimas gracias y felicitaciones a todos los directores, por estar aquí presentes. Gracias.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Vamos a darle el uso de la palabra a la Ministra. Ministra, tiene el uso de la palabra hasta por 20 minutos, debido

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 026 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 30 de abril de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	25 de 36
Legislatura 2023-2024				

a que a la 1 hay Plenaria y tocaría levantar la sesión, entonces tiene usted el uso de la palabra y sigue el director de la Agencia Nacional de Tierras, para que dé respuesta al cuestionario y a las intervenciones de los Representantes, adelante Ministra.

Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora Jhenifer Mojica Flórez: Bueno, muy buenas tardes Presidente, muchas gracias y a las Representantes y Representantes que nos citaron muchas gracias, a la doctora Ingrid Aguirre y también expresarle mi mensaje de solidaridad, por las amenazas que usted ha sufrido en condición de mujer política y lideresa que defiende una causa social tan importante y trascendental para la costa Caribe, merece todo el respaldo y respeto en su posición y con seguridad la denuncia que usted ha presentado, va a ser atendida por las autoridades, no vamos a permitir más violencia y agresión contra las mujeres que ejercen la política y los liderazgos sociales. Bueno muchísimas gracias a esta comisión, por esta invitación, siempre para nosotros en el Gobierno Nacional, es un placer estar en estas citaciones, porque nos permite tener un diálogo más técnico y fluido, esta no es mi casa, mi casa son las comisiones quintas, pero espero que esta no sea la última vez que podamos dialogar con muchos de ustedes hacemos un diálogo permanente, sobre distintas situaciones que afectan a las territorialidades, a las regiones de las cuales ustedes hacen parte, yo siempre lo he dicho para el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el diálogo y la coordinación y cooperación permanente con el Congreso de la República y en particular con la Cámara de Representantes, significa una especie de cordón umbilical con las regiones y los territorios a los que nos debemos, ellos son nuestro jefes, cada llamada, cada audiencia o cada remisión de alguna situación de territorio que hacen desde el congreso, siempre es muy pertinente y siempre la agradecemos mucho y para eso están nuestros equipos aquí presentes, un saludo muy especial a los directores y directoras de las 7 entidades, que hacemos parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural como lo son la agencia de tierras, la agencia de desarrollo rural, el Instituto Colombiano Agropecuario, la unidad de planificación rural agropecuaria, la autoridad nacional de pesca y acuicultura, que me acompañan y por supuesto AGROSAVIA, que depende directamente de nuestro presupuesto y que es nuestra entidad de ciencia e innovación y tecnología, aquí no están presentes Banco Agrario y FINAGRO, que son nuestro sector financiero, porque ellos son más directamente del sector Hacienda, pero que trabajan articuladamente, yo quisiera abordar este debate, siguiente, mostrándoles estas gráfico que es un gráfico fundamental, para tenerlo en cuenta, aquí se grafica desde 2012 a 2024, en el color oscuro verde, está el presupuesto que se inyecta al sector de Agricultura y de Desarrollo Rural, graficamos desde el 2012 que fue el estallido social en el campo, en el paro que sí existió y que significó que en los tres años siguientes, 13, 14 y 15 se incrementara la inversión, hacia atrás si ustedes ven el presupuesto y seguramente estas ustedes lo tienen muy claro, porque esta es la casa del presupuesto, ustedes son en esto más expertos que nosotros, van a ver que nunca y en esto es una verdad absoluta, nunca ningún gobierno de ninguna época, le había dado una importancia tan grande y la importancia se da justamente en inversiones, como la que le ha dado el Presidente Gustavo Petro al sector agricultura, el salto de 2022 a 2023 fue un incremento, del 108% del presupuesto y el comportamiento histórico rondaba los \$2 billones de pesos, el presupuesto aproximado del sector, aquí el año 2023 tuvimos la responsabilidad de ejecutar, \$5.4 billones de pesos y ustedes algunos me recuerdan, yo recién llegada al Ministerio de Agricultura, que me invitaron a una comisión técnica, que tuvimos en Hacienda justamente para evaluar presupuesto de este año y yo les pedí que tuvieran confianza en esta servidora y que me permitieran ejecutar el plan de choque, porque cuando llegué, estaba quedadísimo la ejecución presupuestal el año pasado, formulamos con ustedes un plan de choque y les cumplí, siguiente.

Quisiera arrancar por ahí, el año pasado que fue el presupuesto más alto hasta ese momento, logramos cerrarlo con una ejecución por compromisos presupuestales del 93%, Representante Johana, según la información del SIIF 93%, de 4.1 billones con compromiso de ejecución, de los cuales llegamos al 74%, obligado, \$3.3 billones de pesos y de eso, nos quedó el restante en reserva presupuestal, una reserva

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 026 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 30 de abril de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	26 de 36
Legislatura 2023-2024				

presupuestal, de la cual tengo que decir que al día de hoy, tras un fuerte esfuerzo y trabajo de todo el sector, hemos logrado ejecutarla en un 75% en el primer trimestre de este año, es decir de lo que nos había sobrado y quedado en reserva, en la distancia entre lo comprometido y lo obligado, que eran \$332 mil millones pesos, hoy ya se ejecutaron, lo que significa el 72%, nos falta un remanente muy pequeño, que esperamos ejecutarlo antes de que termine este primer semestre, cuentas por pagar, en su totalidad también ya se ejecutaron, quiero volver a la anterior, porque me parece que esto es importante para decirles, así como yo les dije en septiembre del año pasado, que tuvieran fe que íbamos a cerrar el año cumpliendo ese presupuesto y ejecutándolo y les mostré, el sector lo podía hacer, a pesar de estar con las mismas 7 entidades, pequeñas, débiles, que nos encontramos, porque muchos de ustedes que vienen del sector rural, saben que carecemos de la institucionalidad robusta, que necesita el campo colombiano y es un diálogo que quisiera que hagamos, con tranquilidad, pero el legado que debemos dejarle al campo colombiano, para hacer de Colombia una potencia agrícola, que lo puede ser.

Es una institucionalidad robusta, pero logramos ejecutar el año pasado y este año se nos incrementó el 71% del presupuesto respecto al año pasado, o sea, que este año tenemos la enorme responsabilidad, pero también el enorme privilegio de estar aquí, poniéndole la cara a un país rural, que tiene unas grandes esperanzas y expectativas de cómo transformar sus realidades, sus pobreza y las condiciones de empleo, las condiciones en las que trabajan, con una inyección de recursos, que gracias a esta comisión también pudimos destinar, \$9.1 billones pesos, un salto enorme, este año estamos ejecutando 3.4 veces el presupuesto, que cualquier ex Ministro o ex Ministra de Agricultura hubiera tenido que la responsabilidad de sostener sobre sus hombros, no es fácil y ustedes que conocen la ejecución presupuestal, del sector lo saben, nosotros no pagamos nóminas, cierto, si ustedes ven los que tienen más ejecución, pues son los que van con una nómina y van pagando y esto ya está programado, o los que ya están con vigencia futuras que tienen comprometido y/o los que tienen contratos de infraestructuras multimillonarios, que basta hacer unas 10 licitaciones y ejecutan su presupuesto.

Nuestro presupuesto se ejecuta, uno a uno, cada peso cada, compra de tierras, cada proyecto invertido, cada crédito entregado y eso es un esfuerzo, en el que estamos comprometidos 13 mil servidores, entre servidores públicos y contratistas, de las siete, ocho entidades del sector de Agricultura y Desarrollo Rural y las dos entidades del sector bancario. Pero también quería comentarles lo siguiente, esto por qué y esos son los legados que quiere dejar este Gobierno Nacional, ustedes ven el Plan Nacional de Desarrollo, en el que ustedes lo integraron también y lo alimentaron y tengo que agradecer también, que gracias al Congreso de la República, en el Plan Plurianual de Inversiones y en el Plan Nacional de Desarrollo, que nos gobierna, de la Colombia potencia la vida, nuestro sector quedó muy bien posicionado y yo siento francamente muy tranquila en las discusiones que se dan presupuestales, porque obviamente el presupuesto es una cobija pequeña, no, si uno se tapa aquí se descubre otra cosa y todos los todos los sectores se sienten importantes, nos sentimos por supuesto, cada sector se siente que es lo más importante, pero yo me siento cómoda, porque en el Plan Nacional de Desarrollo, que recogen el espíritu del Gobierno Nacional, del programa de gobierno, por el que votaron los colombianos y colombianas, está muy bien posicionado, nosotros tenemos a favor del sector de la agricultura, tres cosas que son fundamentales, la primera el voto popular y el mandato que nos dieron, especialmente desde sus territorios históricamente excluidos y marginados, que son los territorios de los agricultores productores del campo, campesinos, negros, indígenas, pescadores. territorios donde está la guerra, territorios de donde vienen ustedes, territorios donde viven en el campo, el color verde esperanza, para transformar su vida y su realidad y ese voto es fundamental y no solo los que votaron por nosotros, todos los que viven allá, porque este sector trabaja para todos y ninguno de ustedes, nunca de este sector, ha recibido una respuesta o una pregunta, si quiere usted ¿de qué partido es o de dónde es?, con todos y todas trabajamos de la mano y sumando.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 026 - 2024 Martes 30 de abril de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 27 de 36	

La segunda cosa a favor, es el enorme compromiso que tiene nuestro Presidente de la República Gustavo Petro, con esta causa, un compromiso absoluto, de 10 discursos que da 8 son de nuestro sector, porque él tiene y nosotros, con él la fe, en que realmente el campo colombiano, sí puede cambiar la realidad de nuestro país, en que puede reemplazar esa enorme dependencia del carbón, en que es real que nos podemos volver una potencia agroalimentaria, todo el mundo lo sabe y lo entiende, la FAO lo expuso séptimo lugar en el mundo con más disponibilidad de tierra fértil, todo el mundo nos cree y nos ve, menos aquí, no, es el momento de florecer y empezamos a hacerlo y ustedes que están aquí en presupuesto, lo saben, no los puedo engañar, nuestro sector, el sector de Agricultura y Desarrollo Rural hoy es el que saca la cara en este país y tengo que darle un agradecimiento y un reconocimiento enorme a cada una de las 13 millones de personas en la ruralidad, que trabajan todos los días, se levantan a hacer un trabajo fuerte, pequeños, medianos, grandes, privados, gremios, asociaciones, trabajadores y profesionales que trabajamos en esto, incansablemente no hay derecho a descansar en el campo, no hay derecho a irse un día, no hay derecho a cerrar por un día y pesar de estar acumulando efectos de la pandemia todavía, de la guerra en Ucrania, que nos afectó insumos, de la niña del año, pasado del niño de cierre e inicio de este año y de la niña que se nos viene, a pesar de eso nuestro sector jalona el crecimiento económico y esa razón es la tercera y es inevitable, tenemos a favor el Plan de Gobierno y el Plan de Desarrollo y el voto popular a favor, la voluntad del Presidente de la República, que en últimas define las prioridades políticas y tenemos a favor el buen comportamiento del sector, que tiene los mejores números, todos nuestros números favorables, el PIB lo jalonamos nosotros, la reducción de la inflación del costo de la vida nosotros, porque el costo de alimentos cae, mejoramiento de seguridad alimentaria, 200 mil familias menos que aguantan hambre, mejoramiento de pobreza extrema, 2 millones de personas que salieron de ahí, mejoramiento de empleabilidad, mejoramiento de exportaciones, mayores valores de exportaciones, mejoró el café el año pasado, mejoró la leche, mejoró la pesca y la acuicultura y seguiremos haciéndolo.

Pero además, en lo particular como gobierno del cambio, tenemos cinco tareas enormes, que representan ese enorme presupuesto, cinco tareas a las que no podemos echar atrás, ya que por fin empiezan a mostrar luz, la primera es la reforma agraria y ya ahorita, el director de la Agencia Nacional de Tierra nos hablará, pero yo sí puedo decir en detalle que la apuesta de Reforma Agraria, es una apuesta única, una Reforma Agraria en paz, con negociaciones voluntarias de tierras, pagadas al precio que es comercial, a nadie lo vamos a forzar, aquí hicieron una campaña diciendo que íbamos a expropiar, la prueba es hoy evidente, a nadie hemos expropiado, todas las negociaciones han sido sobre la mesa, todos los vendedores han quedado conformes y muchos se han sumado, no solo a vender tierra sino a apoyar a los campesinos, a los que se les ha agregado tierra, para apoyarles en su desarrollo económico productivo. Entonces no más mentiras, no hay expropiación, estamos comprando y mucha gente se está acercando, que nos toca acelerar el paso, sí, claro que lo debemos hacer, todas las recomendaciones son recibidas, Representante Modesto Aguilera, tiene toda la razón, revisaremos toda la Costa Caribe y los que hablaron aquí, Magdalena, Atlántico, Bolívar, regiones que son para nosotros muy sentidas, que tienen las mismas condiciones de concentración de tierra, de gente trabajadora de la tierra, que la necesita, de gente que trabaja la tierra, tierras que son irrigadas y localizadas estratégicamente para el desarrollo de la comida, claro que son bienvenidos para priorizar, allá iremos y claro que son las asociaciones campesinas, las que nos ayudan a buscar qué vendedores son los que tienen tierras buenas, fértiles, bien ubicadas, para comprárselas, en paz, todo el mundo nos mira en esto, vamos a hacer la, este país, la Reforma Agraria más grande en dimensión en el mundo, yo voy ahora la próxima semana a Washington, invitada de honor del Banco Mundial, porque el mundo quiere saber cómo es que en Colombia estamos logrando la paz, a la vez que la seguridad alimentaria, en una Reforma Agraria armónica y en eso tengo que agradecer a ustedes, porque también ayudaron a aprobar la Reforma del Plan de Desarrollo, los presupuestos y nos han acompañado para hacerlo.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026 - 2024 Martes 30 de abril de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	28 de 36

Reforma Agraria segundo, paz, la paz de 2016, en los puntos de la Reforma Rural Integral, del desarrollo productivo, de la titulación, de propiedad en los asuntos que tienen que ver con reparar a las víctimas del conflicto, con también, cumplir los planes de transición a la paz, de los excombatientes firmantes de paz, que se mantienen en la voluntad de paz, en el capítulo de mujeres, como en el capítulo étnico de pueblos indígenas, de pueblos negros, depende de nosotros, pero además también somos hoy la primera línea de atención a la nueva política de drogas del Gobierno Nacional, que también es alabada y reconocida internacionalmente, muchos de ustedes probablemente ya nos han visto, como empezamos ya a implementar acciones, dándole al campesinado, a los coccaleros, una nueva oportunidad de vivir paz, quien enraíza cacao, café, erradica para siempre la violencia de sus familias y en esto las mujeres han sido pioneras y tengo también que dar la buena noticia, que en este mismo instante en la Comisión Séptima de Cámara, están aprobando el proyecto de ley, de la política de mujer rural, que avanza de manera muy progresiva, frente a estos derechos de las mujeres, porque son las mujeres, las que nos están asegurando, hacer apuestas e inversiones productivas, las que están tomando más los créditos, las que están trayendo las generaciones futuras, a sus hijos e hijas, para la producción agrícola, las que están tomando el reto de hacer apuestas de sustitución de economías ilícitas.

Entonces, Reforma Agraria, paz, la tercera es poder generar la agro industrialización, porque nosotros no podemos decir que vamos a hacer una potencia alimentaria, haciendo lo mismo de siempre, hemos dicho tenemos que cambiar, no el café en bultos, verde, eso toma tiempo, tenemos que transformarlo, todo el mundo lo dice, hay que generar agregación de valor en país, que la riqueza no sé quede en unas tostadoras extranjeras, el mejor café del mundo y la riqueza se queda en otro lugar, se tiene que quedar aquí, con todos pequeños, medianos y grandes con las asociaciones, las cooperativas, la Federación Nacional de Cafeteros. Representante Aníbal, usted me ha escuchado y me ha acompañado muchas veces y allá usted también le reportan, no es cierto que no nos quieran los cafeteros, nos quieren mucho, los 850 mil, nos quieren mucho y nosotros a ellos, nosotros queremos que el café tenga una edad dorada otra vez, lo habían dejado envejecer, lo habían dejado empobrecer, la fotografía del café envejecido que hacía 7 años no se renovaba y había bajado su productividad, es una radiografía que explica lo que había pasado, lo que habían hecho en el pasado con el café, o el empobrecimiento de las 870 mil familias campesinas, que dependen de eso en todo el país, que ya no tienen para mandar a sus hijos a la universidad, ni para arreglar sus casitas, que están pobres, esa pobreza, esas casitas derruidas, que no pierden la felicidad, porque no hay nada más gratificante que trabajar en café en Colombia, esto otra fotografía, el café está empobrecido todo, desde el más humilde, hasta el más grande.

Lo que quiere este Gobierno Nacional, lo desea con obsesión y pasión, es que el café vuelva a brillar, porque lo más parecido a lo que queremos y deseamos para hacer de Colombia una potencia agroalimentaria, es el café y al lado del café, hay agricultura familiar campesina, hay unas fincas que hacen maíz, plátano, aguacates, frutas, verduras, hay unas fincas campesinas que cuidan los caños de agua, hay unas fincas campesinas de gente trabajadora, donde trabaja desde los niños, niñas y adolescentes, hasta las personas mayores, ahí estarán los campesinos que se beneficiarán de la pensión, de la Reforma Pensional, estamos promoviendo, ahí están el relevo generacional, ahí están las apuestas de los campesinos y campesinas, hoy hablan de café en todos los acentos de nuestro país, en todos los acentos y con todos ellos queremos salir adelante y necesitamos una institucionalidad cafetera fuerte y robusta y que la Federación Nacional de Cafeteros vuelva a su edad dorada y un socio aliado fuerte, la federación, los 15 Representantes y los capítulos regionales fuertes, porque sin socios es difícil, el gobierno no lo va a hacer, -las caficulturas-, los caficultores, necesitan eso, entonces eso es lo que queremos y quiero dar ese parte de tranquilidad, hemos ejecutado como nunca, miren 2017...

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026 - 2024 Martes 30 de abril de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	29 de 36

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Siga, siga, Ministra, siga por favor.

Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora Jhenifer Mojica Flórez: De 2017 al 2022, cero (0) inversión, cero (0) del Gobierno Nacional o del Presupuesto General de la Nación, en renovación de café, cero (0), a mí me gustaría saber si aquí vinieron los Ministros y Ministras de control político, a decir qué sobre el café y yo no voy a dejar de sacar la nariz mía del café, de hecho entre más lo estudio más me apasiona y más metida voy a estar y todos los días, yo puedo decirles como Ministra de Agricultura, media jornada mía, de todos los días, la invierto en café, en los caficultores, en la familias, en las mujeres caficultoras, en los jóvenes, en los productores orgánicos, en los del comercio justo, en la Federación Nacional de Cafeteros, con muchos de los capítulos regionales de la Federación de Cafeteros, trabajamos orgullosamente y amablemente sobre esas 13 propuestas que el café necesita y aquí vuelvo a abrir la mano, Representante, ayúdenos si quieren, el que quiera, todo independientemente de quien sea, ni siquiera preguntamos quiénes son, el que quiera con nosotros soñar, que el café colombiano puede volver a hacer crecer la economía del país y de los caficultores, es bienvenido a trabajar con nosotros, entonces hemos invertido, por ejemplo en renovación, 35 mil millones el año pasado, del presupuesto que aquí nos aprobaron y eso logró cumplir el 92% de la meta técnica de renovación y eso va a asegurar que en unos años, haya una nueva productividad de café y este año hemos decidido invertir \$77 mil millones de pesos, de los cuales 50 mil, son del Presupuesto General de Nación y 27 mil que en el Comité de Cafeteros, de hace menos de un mes, aprobamos de recursos de parafiscalidad del café, entonces díganme si eso no es tomarse en serio el tema, pero hay que renovar todo no solo las matas y también estamos en crédito, nosotros le damos crédito al café, desde que llegamos en agosto hasta marzo, habíamos invertido 3 billones, \$3 billones de pesos en la caficultura, de los cuales dos para pequeños y medianos, todos, todos, los productores del café, Representantes, nos interesan por supuesto, es que nuestra joya de la corona y hay que irrigar recursos para todos y la discusión que se ha dado sobre la limitación del fondo de estabilización, no es decisión de nosotros, usted lo sabe, un decreto que tomo el Presidente Duque, dos días antes de entregarle el mando al Presidente Petro, donde sisbenizo el fondo de parafiscalia al café, no fuimos nosotros, nosotros, vamos a cambiar ese decreto porque entendemos que para proteger el café, hay que protegerlos a todos, medianos, pequeños, grandes, igual los grandes, son súper poquitos, los grandes son pequeños y hay que protegerlos a todos, a gremio, en la parte exportadora, su export, con quién estamos haciendo acuerdos y alianzas, pero también a las a las organizaciones y asociaciones pequeñas y a las que están creciendo y a las de segundo piso y a la Federación, a todos.

Ese crédito sigue y sigue fuerte, ahorita estamos lanzando el FONSA, mañana, tomamos la decisión del FONSA, que es el fondo para auxiliar a esos caficultores que por situaciones del niño, de la niña, temas climáticos, no pudieron pagar ahorita último sus deudas, entonces, son alivios a la Tasa de Interés y seguiremos invirtiendo y estamos hoy atendiendo con FAIA, que es el fondo de auxilio, de insumos agropecuarios, donde ya, gracias también a mucha insistencia de ustedes, hicimos una ampliación y todos los municipios cafeteros pueden ser y están siendo atendidos ya van \$10.000 millones de pesos entregados así y seguimos, todavía nos falta ejecutar 40.000 millones, de los 50.000 que destinamos en FAIA y así seguimos contando, vamos a lanzar próximamente nuevo Producto Integral de Crédito, especialmente para café, porque aunque ya existen, hay quejas y aquí también coincido muchas quejas sobre que en banco, no les orientan bien, entonces queremos unificar esto. Yo paso a la presentación solamente para cerrar en una cosa y dejo al director Felipe Harman, que nos hable de tierras, siguiente, siguiente, y es dar claridad sobre las sobre las ejecuciones que tenemos a este momento, yo tengo que agradecer que entre que llegó el escrito y que por fin pudimos encontrarnos aquí, pasara un mes, porque en ese mes pudimos implementar el plan de choque y acelerar el compromiso y ejecución presupuestal y ustedes ven ahí, estas son las últimas gráficas, lo que está en naranja, la franja de la mitad, son los compromisos presupuestales, ese compromiso, hoy supera los \$3 billones de pesos, esos \$3 billones

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 026 - 2024 Martes 30 de abril de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 30 de 36	

de pesos, en 4 meses, este es con corte al viernes pasado, o sea, 26 de abril, en 4 meses lo que ustedes ven con claridad, es que hemos ejecutado más, mucho más, de lo que se le ejecutaba en un año, en todos los gobiernos anteriores, en este sector.

Es bueno, es, no es suficiente, queremos todos que sea más rápido, claro, principalmente yo porque tengo que responderle a todas esas familias campesinas, negras, indígenas, víctimas, mujeres, a las que todo tiempo necesitan respuesta, pero les puedo dar aquí el parte de tranquilidad, que cuentan con un sector de agricultura y desarrollo rural totalmente comprometido y que comparte la urgencia y la carrera en esta ejecución presupuestal y que nos ha tocado ser innovadores y que a pesar de que hemos hecho cambios en la ejecución, ejecutamos directamente con asociaciones, cooperativas, usted me decía Representante Cristian Gómez, ¿porque no agilizar de pronto con alcaldías?, hay convenios de Agencia Nacional de Tierras con alcaldías, para temas de titulación de propiedad, hicimos más de 250 acuerdos, incluso con cooperativas caficultoras y asociaciones, para que ellos también ayuden a titular, estuve en Boyacá, con el gobernador y con muchos alcaldes y alcaldesas, agencia de tierras, haciendo sus convenios, evaluemos estamos abiertos, tenemos que ensanchar la capacidad institucional del sector, claro, porque crece el presupuesto, pero no crece igual de rápido, ni las plantas, ni la institucionalidad, pero aquí estamos firmes, mostrando que hemos ejecutado, siguiente, nuestro nivel de aceleración en la ejecución, es más alto que en los 5 años, o sea, yo les digo el año pasado ese valor ejecutado, lo logramos en octubre, en octubre y ahorita lo tenemos en abril, entonces les puedo dar la confianza, que se ejecuta al 100%, así como se las di el año pasado, no será fácil, pero no es imposible, entonces si quería como precisar un poco esas cifras, las pueden consultar en el SIIF, el ejercicio de la ejecución presupuestal es un ejercicio complejo, de muchas patas, la diferencia entre los compromisos y las obligaciones, radica en muchas condiciones, por ejemplo, que el convenio o el contrato, pone unas hitos de desembolsos, no los puedo permitir, no podemos hacer anticipos, está prohibido por la ley, se va pagando y desembolsando, en la medida que avanza distintos tipos de convenios o de contrataciones.

La compra de tierras, tiene pasos que son externos a nosotros, incluso muchos pasos que dependen de instancias de controles legales, por ejemplo, Registro e Instrumentos Públicos, que es el último acto que pueden rechazarlo, no depende de nosotros, que toma tiempo, hay unos turnos, cada paso, tiene unos turnos, pero hay otro, otro, tema que ustedes lo conocen bien aquí, que es el del PAC, por ejemplo, nosotros ahorita, tenemos 633.000 millones ya obligado y eso ustedes saben, que comparado con otros sectores es demostrar, porque el PAC tiene una ralentización en todos los sectores, nos faltan otros 300 mil millones por desembolsar, seguramente iríamos más altos, pero aquí no se trata de buscar justificaciones, se trata de decir que tenemos un control de nuestro sector y un plan de aceleración, que nos va a implicar, que de aquí a mayo lleguemos al 60% de compromisos y ejecución con compromisos presupuestales, con una trazabilidad precisa y establecida en los mecanismos de ejecución, siguiente.

De las siete entidades del sector y lo decían también algunos de ustedes en las citaciones y en sus intervenciones y las agradezco todas, hemos tomado apuntes, para acelerar y para tomar nota de los casos particulares de sus regiones, de las siete entidades del sector, si ustedes lo ven ahí, todas tenemos un buen comportamiento, lo que pasa es que tierras, tiene un gran peso presupuestal, ustedes saben, la mitad de nuestro presupuesto de inversión, es compra de tierras y esa voluntad, eso lo que muestra, es la voluntad del Gobierno Nacional de avanzar en la meta de un millón y medio de hectáreas, de reforma agraria, que no es solamente comprar tierras, es volverlas productivas, de la mano de los productores y eso y eso es un salto enorme, claro, pero es nuestra necesidad como país hacerlo, entonces, tierras pesa mucho, si analizáramos la dinámica de tierras aparte, nosotros iríamos ya en el 59%, o sea, si sacan lo de tierras, el resto del sector van en el 59% de ejecución con compromiso presupuestal y andando, pero tierras en el último mes y tengo que hacer un reconocimiento público, al Director Felipe Harman, que llegó como un volador, a asumir con la dignidad, la valentía, que requiere

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026 - 2024 Martes 30 de abril de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	31 de 36

esta tarea, eso no es para muchos, eso es para valientes, subirse en este potro aquí, a dos meses ya avanzando, en un mes y medio poner al día y lograr hacer que creciera a este momento, en esa ejecución, llegar al 26% de compromiso, de un valor enorme, o sea, ese presupuesto de tierras en sí mismo, dobla el presupuesto histórico del sector completo de agricultura, o sea, no estamos hablando de cualquier cosa y más en compras que son 1 a 1, predio a predio, mire compras que se pueden caer, y ya hablara él, de algunos de casos que ustedes sugirieron acá, entonces tengo que decirle al Director Felipe, esa esa gestión suya en un mes y medio llegar a 26.6%, es impresionante y merece usted todo nuestro apoyo y respaldo.

Entonces cierro con eso, quiero decirles, que nuestro plan de aceleración, seguirá firme, quiero abrirle las puertas de la casa, son bienvenidas y bienvenidos, podemos elaborar y diseñar y desarrollar acciones, siempre hemos estado atentos aquí, nuestros equipos de Congreso, en las regionales, recogidos todas sus recomendaciones, en Atlántico, justamente ahorita vamos pronto, a Barranquilla, al gobierno en la barriada, lo hemos llamado esta vez y justamente no podemos ir sin hablar, por ejemplo, de Santa Lucía, del distrito de riego, no podemos dejar de hablar tampoco, de todo el proceso que tenemos con la, con la, gran Central de Abastos, donde hemos hecho una alianza, un acuerdo entre nosotros, entre los demás accionistas, la Alcaldía Barranquilla, hay un convenio Representante, para vender allí los productos de la ANUC, de la Agricultura Familiar Campesina, tenemos nuestra sede allí también en Atlántico, de nuestra fábrica de producción de bienestarina, tenemos también cerca almidones de Sucre, nuestra apuesta fuerte de yuca y maíz, el próximo martes, tengo ese debate y les invito a que me acompañen también, a escuchar, por supuesto estaremos abiertos, de que se trata, se trata con todos ustedes y fundamentalmente con los territorios, con el campo colombiano, de hacer que el agro vuelva a florecer, de hacer de Colombia, una potencia agroalimentaria. Gracias.

Presidente(E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, a usted doctora, Jennifer Mojica Flores, Ministra de Agricultura. Tiene la palabra, antes quiero, quiero, llamar la atención. Tenemos Plenaria a la 1:00, yo quiero que sean breves, vamos a darle la palabra a 2 o 3 Representantes, posteriormente al director. Tiene la palabra el director, Jhon Fredy Núñez, de la, Representante y es miembro de la Comisión Tercera, tiene la palabra.

Honorable Representante Jhon Fredy Núñez Ramos: Gracias, señor Presidente. Señora Ministra con todo lo que usted ha expuesto el día de hoy, uno se siente orgulloso de lo se está haciendo, pero me queda un sinsabor es lo que también falta por hacer, la paz se construye con inversión, la paz se construye llegando a los a los territorios, invirtiendo en proyectos productivos reales, que los campesinos puedan ver esa esa ilusión, de poder vender sus productos bien pagos, no que sigan unos pocos beneficiándose de lo que producen nuestros campesinos yo convoque a una audiencia pública el día 10 de mayo, espero Ministra que nos pueda acompañar, igualmente que nuestro Presidente de la agencia, el doctor Higuera, el 10 de mayo ahí en Altamira Huila, vamos a hablar del Aeropuerto Internacional de Carga, el SKGZ que quedara entre Altamira y Garzón, ese aeropuerto es la herramienta exportadora que necesitamos nosotros, para construir la paz en nuestro territorio, nosotros no podemos seguir hablando de erradicación de la coca, hay que erradicar es la pobreza, cuando erradiquemos la pobreza, automáticamente los cultivos ilícitos se van a ir solos, señora Ministra.

Tenemos que empezar a hablar también del pangasio, este es un pez que fue que revolucionó la economía, allá en el allá en Taiwán, en otros países, que faltaba muchísimo el tema de industrialización, pero eso revolucionó la economía en Vietnam, ellos son los mayores productores del mundo y aquí en nuestro país lo han satanizado, así que por favor revisemos esa tema, levantemos todo ese tema, esas restricciones, porque el pangasio en nuestro departamento, en el Caquetá, se puede dar sin ningún problema. El café, el café del Departamento del Huila, produce aproximadamente unas 170.000 toneladas al año, las cuales se exportan en hacia Estados Unidos unas 140.000, pero allá es donde están haciendo la plata, allá es donde están las tostadoras, allá es donde sacan el producto

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 026 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 30 de abril de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	32 de 36
Legislatura 2023-2024				

directamente para llegar al supermercado, si nosotros estamos matando el tigre y nos asustamos con el cuero, directamente nosotros debemos montar las tostadoras en nuestro territorio y este aeropuerto es lo que nos va a permitir a nosotros llevar directamente, el café transformado a Estados Unidos, a Europa, igualmente que la carne que produce el Departamento del Caquetá, tenemos un hato ganadero de dos millones de cabezas de ganado, producimos dos millones de leches, de litro al día y la leche la estaban pagando demasiada mente muy barata, no le estaba dando, el tema de los gastos, nuestros campesinos, si nosotros empezamos con este aeropuerto, señora Ministra, que quiero verdaderamente extenderle la invitación y que usted se comprometa, que nos va a acompañar el 10 de mayo, igualmente que el señor Ministro de Transporte, para que hablemos del aeropuerto, que es la solución que tenemos nosotros, para hacer la revolución económica, del sur del país. Muchísimas gracias.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, a usted señor Representante. Tiene la palabra, doctora Liliana.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia: Gracias, Presidente. Quiero ser muy rápida y decirles que el Ministro de Hacienda, está irrespetando esta esta Comisión y que venga, se ha citado 4 veces y no viene y lo digo porque la Representante Ingrid, me acaba de compartir el presupuesto, que desde Hacienda envían y su señoría nos da un informe, que yo quedé bien, tranquila, a lo que ha pasado en años anteriores, entonces, no sé Ministra, si entre Ministros no se hablan, porque es que el Ministro de Hacienda, no es la primera vez que nos hace esto, entonces el Ministro de Hacienda, quien es el que corresponde a esta Comisión, nos está faltando al respeto y la Comisión Cuarta se respeta, porque nos manda un informe, donde su señoría no ha ejecutado, pues claro, prende alarmas, pero yo hoy, me quedo con 2 momentos, cuando hablo de la Reforma Agraria, cuando hablo de los campesinos que se les está cumpliendo y cuándo acá dice, pues es, que es que lo de tierras, es el que ha ejecutado menor, pero que tampoco dependen de su señoría, que depende de otros entes, pues llamemos a esos entes, porque no ejecutan rápido, para que así mismo tengan que comprar; eso era mi intervención. Muchas gracias.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, Representante. Yo quisiera, yo quisiera, mire la intervención del director, es muy importantísima y yo quisiera, yo quisiera, que una vez que él terminara, entonces sí intervinieran, porque de verdad, para darle eficiencia al debate, me perdonan, pero vamos, después hacen la pregunta, al al... Bueno, tiene la palabra doctor Hugo.

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento: Presidente, muchas gracias. Mire así rápido. Ministra y ya que, pues es la primera vez que tenemos la posibilidad de vernos, usted nos mostraba ahí una presentación, donde dice que la inversión de los \$9.1 billones de pesos, del presupuesto de este 2024, pues ha mejorado mucho la ejecución y lleva \$8 billones de pesos en 42 proyectos de inversión, para para este año, la pregunta concreta, Ministra, 42 proyectos de inversión decía ahí, no \$8 billones de pesos, de este año, la pregunta es concreta, ¿cuáles son los programas, planes y proyectos que van a ejecutar en el departamento del Vaupés? o de estos 42 proyectos, ¿cuáles van para el departamento del Vaupés? y que no nos digan, lo que nos dicen siempre, que es que eso depende de la oferta institucional o de las convocatorias que hagan los Ministerios, hay 32 departamentos y yo creo todos merecen inversión, de los diferentes Ministerios. Ministra gracias y gracias, Presidente.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Muchas gracias, Representante. Tiene la palabra el doctor, Juan Felipe Harman, Director de la Agencia Nacional de Tierras.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 026 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 30 de abril de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	33 de 36
Legislatura 2023-2024				

Director de la Agencia Nacional de Tierras - ANT, doctor Juan Felipe Harman Ortiz: Gracias, Presidente. Un cordial saludo a usted, a los demás Representantes a la Cámara. Yo creo que antesala, antes de que me envíen o que presenten, lo que tenemos para entregarles como informe, ratificar el enorme compromiso que tiene este gobierno con la Reforma Agraria, más de 3, 4 intentos de reforma agraria, en la historia de la vida republicana en este país, en fracaso, en medio de tantas adversidades que agudizaron la guerra y la violencia y por el contrario entendemos como gobierno, que la desconcentración de la tierra, es una herramienta sustancial para la construcción de paz, es un compromiso sustancial del proceso de paz, es un compromiso sustancial de este gobierno, de revitalizar el movimiento campesino, a lo largo y ancho del país y conforme a esas consideraciones, tenemos elementos prácticos y claros, para presentar este plan de choque, que ya comienza a dar un sin número de resultados.

Yo quisiera plantear inicialmente, como llegamos desde la primera informe de ejecución, que ustedes tuvieron del 7% al 26% ¿qué fue lo que pasó? y aquí Representante Cesar, no estamos hablando de que el convenio con la SAE, es un convenio de globos de aire, solo ayer, semanalmente, la SAE me está ofertando predios, ayer no más, me ofertó \$60 mil millones de pesos en predios, ¿qué es lo nuevo de ese convenio? que en lugar de darle un tratamiento a la SAE como un finquero más, que era lo que habitualmente estaba ocurriendo, nosotros estamos haciendo compras en bloque y que le damos la certeza y la seguridad jurídica a la SAE, para hacer los levantamientos, para hacer los avalúos, para determinar que sus erogaciones y sus gastos para poder avanzar, pero porque sabe que tiene comprador, que además se comprometió por adelantado, en un negocio jurídico, eso nos resuelve muchos líos, nos resuelve muchos líos de los que aquí se estaban enumerando, pero solo este informe de ayer, ¿por qué? porque además el convenio también establece y así lo trabajamos, que hay un equipo especializado, pensando en mañana, tarde y noche en el convenio, en el marco, incluso les quiero confesar algo Representantes, fuimos absolutamente conservadores, el potencial que tiene los medios de la SAE fácilmente pasa el billón de pesos, pero hicimos un ejercicio modesto y conservador, para que pudiéramos avanzar de forma estructurada y responsable en este proceso.

Lo mismo pasa con el fondo de reparación, el fondo de reparación, no es más ni menos, que la tierra del antiguo proceso de los paramilitares, no se ha podido comprar una sola hectárea de ese proceso de paz, y ¿por qué no se me ha podido comprar? porque la Unidad de Víctimas, quien es quien administra el fondo, no es un banco inmobiliario, no tiene tradición para hacer ese tipo de procedimientos y lo que hacía era administrar ese sistema de bienes, pues evidentemente sin ningún compromiso de distribuirlos. Hoy contamos con un convenio marco, en el que estamos definitivamente comprometiendo recursos, para que internamente, armemos el andamiaje técnico de transferencia de esos predios y ¿qué va a pasar con esa plata Representantes? nada más, ni menos, que se va a Representante Ingrid, para la reparación de las víctimas del conflicto, para la reparación directa, de las víctimas del conflicto del paramilitarismo, esos \$300 mil millones de pesos, dan la vuelta y se van a reparar víctimas, en ese contexto, entonces estos dos herramientas técnicas, no son ni esquemas fiduciarios para guardar y comprometer la plata, ni definir compromisos por encima de las capacidades institucionales, para que la plata se quede comprometida y no ejecutada, no, esto por el contrario, son canales concretos que determinan una ejecución específica, a partir de un universo de predios que nosotros estamos identificando y que semanalmente nos están ofertando, estamos hablando de operaciones semanales, de alrededor de 60 a los \$70 mil millones de pesos, en ofertas de tierra del antiguo narcotráfico y el antiguo paramilitarismo.

Entonces, como bien lo dice la presentación, eso nos permitió llegar al 25%, a avanzar de forma tácita en los temas de compromisos presupuestales. Siguiendo por favor, esto es como el esquema presupuestal, en temas de compra de predios, es donde se sintió el salto, llegamos al \$1.5 billones de pesos, prácticamente hoy lo decía la Ministra, a marzo, a abril, a mayo, estamos ejecutando,

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 026 - 2024 Martes 30 de abril de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 34 de 36	

prácticamente lo que se ejecutó en todo el año pasado en la Agencia Nacional de Tierras, con estos dos compromisos, que nos permiten facilitar los vehículos de compra, siguiente, el porcentaje de compra que es muy importante y es muy importante, porque honestamente en esto tenemos que ser absolutamente responsables con el país, el año pasado se compraron 77 mil hectáreas y se recuperaron por procesos agrarios 120 mil hectáreas, eso es lo más importante que tenemos que detallar. Nosotros hoy con este compromiso ya materialmente, hemos recibido alrededor de 26 mil hectáreas, más alrededor de 6 mil hectáreas que vamos a entregar el día sábado, en una maratón, que así lo hemos venido diseñando desde el sector, con todo el sistema de reforma agraria, para atender esta gran necesidad que tiene el país, dificultades para la ejecución, y yo le quiero decir una cosa Representante Modesto, 3 denuncias he interpuesto ante la fiscalía hasta hoy, desde que llegué en mes y medio y le quiero decir algo, salgo de acá a armar la denuncia de Santa Ana y salgo de acá, porque además tenemos previsto otro, otro caso difícil, que ocurrió en la Agencia Nacional de Tierras, a armar la denuncia de cachorros en Puerto Gaitán, pero aquí no lo digo sobre la base de las palabras del viento, lo digo con los radicados 2024 1030 62 42 371 predio Santa Fe, improductivo, se compró 2024 1030 668 02 01, radicada también en la fiscalía, irregularidades también en compra, 2024 1030 6063 881 presunta falsedad.

Si ustedes, me dicen a mí que cuando lleguemos a la agencia paramos, claro que paramos, porque teníamos que identificar esos casos, porque además es nuestro deber hacerlo, cuidar este proceso, definir las condiciones de control interno para que esto no pasara y les incluso, les encomiendo el favor, de que si conocen casos como el que usted mismo ha referido aquí, en el caso de Santa Ana, inmediatamente lo hagan saber a la Agencia Nacional de Tierras, porque nuestro compromiso irreductible, es ponerlo en conocimiento de la fiscalía, aquí definitivamente tenemos que cuidar la legitimidad, la veracidad, la tenacidad del gobierno, a la hora de tomar una decisión, de hacer compra masiva de tierras y aquí también tenemos otro control, por primera vez en el sistema de compra, nosotros ya estructuramos una auditoría interna, Representante y esa auditoría interna nos va a permitir hacer una revisión integral de los procesos, que nos disparen un sistema de alertas, pero además por primera vez, al mismo tiempo que vamos comprando, reglamentamos por resolución el proceso de compra, ya tenemos el borrador y ya está publicado, porque no existía, existía un proceso en el sistema de gestión de calidad, pero además por primera vez, pasamos de 2 evaluadoras, que eran las que terminaban haciendo todo lo significa en el país, alrededor de 5 sistemas de avalúos, pero además, para que rinda más, sabemos que hay una estructura de gente comprando tierra en la Agencia Nacional de Tierras con, por prestación de servicios y por otro tipo de vinculaciones y también hemos estructurado un proceso de externalización de proceso de compra, que nos va a resultar nada más ni nada menos, que con 5 operadores de compra, en el que no les pagamos un solo peso, si no compramos la tierra, eso sin duda alguna, en el marco de un plan de choque sumamente responsable, que ahorita quiero deducir.

Pero si hay casos internos, claro que hay casos internos, el caso de Santa Fe, pusimos nosotros como Director Nacional de la Agencia de Tierras, las denuncias correspondientes ante la fiscalía, eso lo quiero dejar en constancia y le agradezco Representante, el comentario que usted me hace en el caso de Santa Ana. Siguiendo, en los temas de ejecución ya les decía, la apropiación de un billón, pero quiero profundizar en los temas de plan de choque y cómo definitivamente vamos a articular el plan para comprar la tierra necesaria, para estructurar este tema de reforma. Uno de los elementos, siguiente por favor, uno de los elementos, siguiente, es lo del fondo de reparación, aquí ustedes pueden ver, el crecimiento de ejecución de \$537 mil millones de pesos, a \$1.3 billones de pesos, un incremento alrededor del 150%, reorganizando muy bien la agencia, restableciendo las condiciones de la agencia y también quiero decirles, revisando el rendimiento de la agencia, que ese es otro elemento adicional que quiero hacer referencia, no era posible, que UGT que tenían alrededor de 60, 70, 80 personas trabajando el año pasado, Representante, estén formalizando 30 títulos al año, algo está pasando mal

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 026 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 30 de abril de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	35 de 36
Legislatura 2023-2024				

y evidentemente si eso implica, hacer las suspensiones, revisar detalladamente quiénes dirigen las UGT y quiénes son esos equipos técnicos, tenemos que hacerlo, aquí no se trata, ahí si como se dice coloquialmente, que entre más vacas menos leche, aquí se trata de hacer un uso responsable de los recursos y por eso es que estamos revisando integralmente, quiénes son los equipos técnicos, qué ha pasado con su rendimiento, en materia de formalización, para salir puntualmente de rezagos como el que cuenta Risaralda.

En compra de tierras, está lo del Fondo de Reparación, que ya les decía, es un convenio de \$300 mil millones de pesos, tenemos previstos alrededor de 120 predios, tiene un potencial de alrededor de 800 mil millones, realmente fuimos también muy moderados a la hora de asumir el compromiso, siguiente, en el tema de la SAE ya se los decía, solamente ya hemos identificado 27 predios, que suman \$86 mil millones de pesos, entre Santander, meta, Antioquia, Córdoba, Magdalena, Valle y Bolívar. Estamos priorizando otros departamentos, ahorita les quiero comentar a detalle por ejemplo asuntos como el del Atlántico, como el del Cauca, que es muy importante, estamos muy cerca de conversar abiertamente en el Norte del Cauca, en llegar en un acuerdo con todos los actores del Norte del Cauca, que ustedes bien saben que es una situación sumamente compleja, desde el punto de vista social, siguiente y el plan 200, que este es un plan, particularmente con FEDEGÁN y con algunos otros actores, qué es lo que termina ocurriendo, que nos terminan postulando un sinnúmero de fincas, pero fincas pequeñas, fincas que no tienen la capacidad productiva, para que sean del campesino o fincas que en su defecto, necesitan riego, riego, u otras, otras condiciones para poder ser productivas, nosotros ¿qué hemos hecho?, priorizar un universo de predios y ¿qué hemos que hemos priorizado? le dijimos al doctor José Félix, vamos a priorizar las 200 mejores fincas y las más grandes que ustedes nos han venido presentando, de nada nos sirve Representante, usted que también es de la Orinoquia, que terminemos nosotros comprando 5000 hectáreas en el Vichada, simplemente por sumar y correr la aguja de la ejecución, cuando definitivamente la UAF del Vichada, es de alrededor de 800 hectáreas por familia, o sea, nos sirve y nos es más productivo y más eficiente comprar 500 hectáreas, por ejemplo en Córdoba.

Entonces, ese análisis y ese detalle, ya lo hicimos con FEDEGÁN, priorizamos 200 predios, avanzamos estructuralmente en ese tema y focalizamos nuestros esfuerzos a los predios más grandes, para sumar más hectáreas, más recursos y mejores condiciones alrededor de la ejecución, pero este plan no se ha quedado allí, también hemos incorporado alrededor de 500 predios, porque cuando yo llego a la Agencia Nacional de Tierras, hay alrededor de 8000 solicitudes sin analizar, sin abrir siquiera, entonces ya hoy podemos decir que en ese contexto, hemos priorizado otros 400 predios, de los cuales alrededor de 250 predios que son verdaderamente latifundios, están en el sistema de avalúo, siguiente, ahí están los temas de ejecución presupuestal, en el que quiero hacer referencia explícita, entre lo comprometido y lo comprado. un predio, estructurar la compra de un predio, suma alrededor de 120 a 130 días, requiere de sistema de registro, requiere de esclarecimiento de títulos, requiere de la revisión técnica, jurídica y agronómica del predio y en ese contexto, en ese asunto, nosotros, hoy podemos tener muchísimas hectáreas en trámite, que están sustancialmente organizadas a partir de la ruta procedimental, para avanzar en el sistema de compra, entonces por eso es la diferencia y por eso hoy podemos decir de forma cierta y aquí definitivamente, estamos haciendo, siendo sumamente responsables y delicados con esa situación, precisamente para que no nos pase, que terminemos armando comisiones y que ni el Evaluador, ni la comisión técnica, ni el agrónomo, ni el topógrafo, se den cuenta que estamos adquiriendo un predio ocupado, que es lo que ocurrió en el caso de Santa Ana, que usted señaló, siguiente, el plan de choque de ejecución, nuestra meta indicativa para este mes era de alrededor del 30%, estamos llegando al 27...

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Perdón, Director interrumpirlo, pero se abrió registro en la Plenaria y por esta razón debemos suspender el debate y citar nuevamente para darle continuidad a la citación.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026 - 2024 Martes 30 de abril de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	36 de 36

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Es decir, tenemos que levantar, porque si no esta sesión es inexistente, entonces yo quisiera, yo quiero aplazar este...

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Sí, se suspende el debate.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Ya está abierto el registro en la Plenaria, entonces yo creo que, se aplaza el debate y para la próxima fecha, se le da la palabra en el orden. Próximo martes, por favor, levanten.


JUAN LORETO GOMEZ SOTO
 Presidente


MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES
 Vicepresidente


DIANA MARCELA MORALES ROJAS
 Secretaria General